AÑO LII. Viernes 10 de abril de 1891.--San Apolonio y san Ezequiel. NUMERO 84

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid, 9 de abril.

Un individuo disfrazado asaltó el departamento de un coche del ferrocarril de Andalucía en que iban tres viajeros, de los cuales dos dormían, el otro, que se hallaba despierto, se defendió valerosamente, arrojando á la vía al criminal.

Ha sido nombrado Capitán General de Castilla la Vieja, el general Gamir.

En el vapor-correo del 10 irá un individuo, detenido en esta corte por hallarse complicado en la célebre causa de Oteiza.

El Gobierno se propone no permitir manifestaciones en las calles promoviendo huelgas en el mes de mayo. Sólo permitirá reuniones en local cerrado, y admitirá comisiones que no pasen de veinte hombres y que expongan sus pretensiones.

Han sido llamados á sus respectivos cuerpos los soldados que se hallan con licencia, con objeto de evitar que se mezclen en las huelgas como obreros.

Ha celebrado una reunión la Comisión creada para estudiar las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, con objeto de discutir las condiciones á que debe someterse el trabajo de la mujer. Fué aprobada una proposición prohibiendo el trabajo nocturno en las fábricas, de las mujeres menores de 18 años.

Nueva York, 9 de abril.

Se desmiente la noticia que circuló en Roma de que había habido cambio de notas diplomáticas entre el gobierno del Rey Humberto y el de los Estados Unidos, con motivo de los sucesos de la cárcel de Nueva Orleans.

Nueva York, 9 de abril

El Barón de Fava se embarca el sábado, para Italia.

Londres, 9 de abril.

Comunican de Calcutta que todos los soldados ingleses que cayeron prisioneros de las tribus hostiles de Manipur, fueron asesinados; y que aumentan los desórdenes en Miranzai, extendiéndose cada vez más la rebelión.

Londres, 9 de abril.

Según noticias recibidas de Kabul, los afganes se hallan muy excitados contra el Emir, cuya conducta viene haciéndose sospechosa.

Nueva York, 9 de abril.

Dicen de Madrid que el Sr. Föster, acompañado del Duque de Tetuán, ha hecho una visita al grandioso monasterio del Escorial.

Roma, 9 de de abril.

En el testamento del Príncipe Jerónimo Napoleón, este trata á su hijo Víctor de rebelde y traidor, y encarga que en su voluntad no asista á su entierro.

Deja todos sus bienes á su hijo Luis, con excepción de algunos ligeros recuerdos que dedica á otras personas.

Al darse lectura á esta última cláusula, Luis se arrojó conmovido á los brazos de su madre, y abrazándola, exclamó: "eso jamás, todos heredamos por iguales partes"; y al decir esto, besó á sus hermanos Víctor y Leticia.

Y en efecto, asegúrase, que el Príncipe Luis ha resuelto dividir la herencia entre todos los miembros de la familia.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 9 de abril.

El Consejo de Ministros, que ha presidido hoy S. M. la Reina, fué breve y de escasa importancia.

Después se han reunido los ministros en la Secretaría de Estado, para tratar de las negociaciones acerca del convenio con los Estados Unidos.

De éste también se tratará en el próximo Consejo que celebren los ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo presentará las bases del tratado.

En la sesión de hoy, el Ministro de la Guerra ha declarado que se concederá la amnistía sin reintegrar en sus empleos á los oficiales del ejército.

Madrid, 9 de abril.

En la sesión del Congreso de hoy, impugnó el acta de Holguín el Sr. Villanueva, atacando al Gobernador General de la isla de Cuba y censurando asimismo á la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional,

El Sr. Villanueva se mostró en su discurso partidario del grupo económico, sin mencionar el programa económico del partido de Unión Constitucional.

El Sr. Rodríguez San Pedro defendió á la Junta Directiva de dicho partido, de los ataques que le había dirigido el Sr. Villanueva.

El Ministro de Ultramar, contestando al Sr. Villanueva, dijo que las medidas que en el orden económico prepara el Gobierno para la Isla de Cuba, está seguro que realizarán la unión apetecida, así como que las medidas de carácter político para la misma Isla, satisfarán á todos.

Después de esta discusión fué, aprobada el acta de Holguín, proclamándose diputado al Sr. D. José Cánovas del Castillo.

Por indicación del Sr. Conde de Galarza, han sido exentos de derechos los adoquines importados en Matanzas para la composición de sus calles.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 8, á las 5 de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 d|v., 5½ á 6½ por 100.

Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.86½.

Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20½ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 9|16.

Regular á buen refino, de 3 3|16 á 3 5|16.

Azúcar de miel, de 2 15|16 á 3.

Mieles de Cuba, en bocoyes, 13½.

Idem, en tanques, á 12½.

El mercado firme.

VENDIDOS: 2,300 sacos de azúcar.

Idem: 1,275 bocoyes de idem.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 7.60.

Harina patent Minnesota $5.90.

Londres, abril 8.

Azúcar de remolacha, á 13|10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|.

Idem regular refino, á 13|6.

Consolidados, á 96⅝, ex-interés.

Cuatro por 100 español, á 76, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 8.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 07½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 9 de 1891.

El activo movimiento desarrollado ayer en el mercado azucarero, ha contrastado notablemente con la quietud de hoy y las operaciones que más abajo reseñamos fueron hechas á última hora. Los precios, sin embargo, se sostienen con firmeza y las noticias recibidas de los centros consumidores, permiten esperar que por ahora no haya temor de una declinación sensible.

Las ventas arriba citadas han sido como sigue:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "España."

1000 sacos número 11, polarización 96½ á 7 rs., á entregar en Cárdenas, á la Refinería

Ingenio "San Gabriel."

1175 sacos número 11½, polarización 97, á 7 rs.

Varios ingenios.

1510 sacos número 12, polarización 96½, á 7 rs., á entregar en paradero.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 4 p⅝ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20½ p.⅝ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6½ á 6¾ p.⅝ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	5 á 5½ p.⅝ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p.⅝ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MEXICANO	Nominal.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'812 á 0'843 de $ en oro 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89: De 0'593 á 0'656 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89, De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez, y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 9 de abril de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvo.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cierra de 239½ á 239½ por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la capital de tres millones	60 á 63	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	102 á 102½	V
Banco Agrícola	Nominal.	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	83½ á 83¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 102¾	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarién	93½ á 97	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100 á 102	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cagua á Grande	87½ á 88½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	96 á 97	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	100 á 105	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	18½ á 21	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45 á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70 á 70½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	64 á 64½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 70	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	sin á 77	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50 á 75	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 6	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106 á 118	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	Nominal.	V
Red Telefónica de la Habana	100 á 110	V

Habana, 9 de abril de 1891

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El sargento de Infantería retirado, Juan Masado y Balagué, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 6 de abril de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

La Sra. Dª Francisca Ordeñana, viuda del sargento primero D. Ezequiel Rodríguez López, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para hacerle entrega de varios documentos que le pertenecen, debiendo acompañarla dos personas que la identifiquen.

Habana, 6 de abril de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

Orden de la Plaza del 9 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 10.

Jefe de día: El Coronel del primer batallón de Artillería Voluntarios, D. Antonio C. Tellería.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Primer batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Primer batallón de Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesáreo Rapado.

Imaginaria en idem: El teniente en comisión de la misma, D. Luis Zurde.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Medas*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á la persona ó personas que conocieran el cadáver de un hombre que apareció ahogado, próximo á la playa del Polvorín de San Antonio, en la mañana del 5 del actual, y el cual era de estatura alta, pelo negro, barba afeitada, bigote largo y poblado, color blanco y como de unos 35 años; vestía chaqueta negra, pantalón blanco, botines blancos, camisa, calzoncillos y medias blancas, con el fin de que sea identificado.

Habana, abril 6 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-10

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de Navío de primera clase de la Armada y Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, al inscripto en esta capital, José Severino García, natural de la Habana, hijo de Incógnito y de Rosalía, para que exponga las causas que le motivaron el no presentarse en la Comandancia al ser llamado al servicio, y á quien me encuentro instruyendo sumaria como prófugo de convocatoria.

Habana, abril 3 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-7

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 10 Carolina: Liverpool y escalas.
" 11 Gallego: Liverpool y escalas.
" 11 Emiliano: Liverpool y escalas.
" 13 Saratoga: Nueva York.
" 14 Whitney: Nueva Orleans y escalas.
" 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 15 Albingia: Veracruz y escalas.
" 15 Habana: Nueva York.
" 15 Yucatán: Nueva York.
" 15 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
" 16 Marseille: Amberes y escalas.
" 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
" 16 Saint Germain: Veracruz.
" 18 Baldomero Iglesias: Nueva York.
" 18 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
" 19 Reina Mª Cristina: Veracruz y escalas.
" 19 Pio IX: Barcelona y escalas.
" 20 City of Alexandria: Nueva York.
" 20 Federico: Liverpool y escalas.
" 23 Madrileño: Liverpool y escalas.
" 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 25 Cádiz: Liverpool y escalas.
" 28 Panamá: Colón y escalas.

SALDRAN.

Abril 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
" 10 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
" 10 Ciudad Condal: Nueva York.
" 11 Valencia: Nueva-York.
" 15 Albingia: Hamburgo y escalas.
" 15 Whitney: Nueva Orleans y escalas.
" 16 Orizaba: Nueva York.
" 16 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 17 Julia: Canarias.
" 17 Marseille: Veracruz y escalas.
" 18 Saratoga: Nueva York.
" 18 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
" 20 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
" 25 City of Alexandria: Nueva York.
" 28 Ponce de León: Barcelona y escalas.
" 30 Pio IX: Barcelona y escalas.
" 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Montevideo, en .. días, bca. esp. Dos Hermanas, cap. Carreras, trip. 13, tons. 355, con tasajo, á N. Gelats y Comp.

Día 9:

De Santiago de Cuba, en 5 días, vapor de guerra americano Kearsarge, comandante H. Elmer, trip. 194, tons 1,600; monta 7 cañones y su máquina desarrolla 500 caballos de fuerza.

—Veracruz y escalas, en 5 días, vap. amer. Yumurí, cap. Hansen, trip. 70, tons. 2,332, con cargo, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 8:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.

—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Washington, cap. Allen.

—Hamburgo y escalas, vap. alemán Markomannia, cap. Magin.

—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker.

Día 9:

Hasta las doce no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO en el vapor americano *Yumurí:*

Sres. S. C. Peck—W. Wilkinso—D. Upham—F. B. Wiborg—M H Sherman—W. G. Ramsey—José M. Macías—Henry Russell y señora—R. C. Betancourt—E. González—S. C. González—Joaquín Maurina.

SALIERON.

Para VERACRUZ en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. D. J. Valle—Rafaela Echanoro—Manuel Molina—Carlota Pultada—J. Pedregal—N. P. Lane—Andrés Díaz—A Díaz—C. Díaz—M. Delgado—M. Pineda—Crispín Martínez—Antonio Díaz—Alejandro Rivero—José Rivero—G. Hintingson—L. González—Además, 8 turcos.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Francisco Barrea—Manuel Fernández—Manuel Salazar—Victoriano Hernández—W. Monsalvatge—Josefina Bello—J. J Waren, señora, niño y criada—Nicolás Miró é hijo—Francisco Rencurrell—Regla R. de Taylor é hija—Vicente F. Taylor—E. M. Taylor—S. de Armas—F. de la Hoz—C. Rodríguez—J. Paula—María N. Delgado—J. Galí—Ramón Pereira—J. Canet—Flora Díaz—Angel Pestana—V. Martínez—Además, 32 para Tampa.

Entradas de cabotaje.

Día 9:

De Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat Valent: con 140 pipas aguardiente.

—Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con 600 barriles y 400 cajas azúcar y 40 pipas aguardiente.

—Cárdenas, gol. Agulla de Oro, pat. Cantero: con 650 barriles y 700 cajas azúcar y efectos.

—Nuevitas, vapor Mortera, cap. Vilar: con 500 reses.

—Sagua, vapor Adela, pat. Alvarez: con 1,380 sacos azúcar y efectos.

—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Mandilego: con 700 barriles y 400 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente.

—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con 1,100 sacos azúcar.

—Matanzas, gol Dos Hermanas, pat. Ferrer: con 25 pipas aguardiente y efectos.

—Banes, gol. Dos Isabelas, pat. Gil: con 400 sacos azúcar.

—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.

—Casilduz, bdro. Rosita, pat. Juan: con 250 sacos azúcar.

—Cabañas, gol. Condór, pat. Rigó: con 785 sacos azúcar.

—Playas de San Juan, gol. Dos Amigos, patrón Prate: con 800 sacos carbón.

—Cárdenas, gol. María, pat. Alemany: con 100 pipas aguardiente.

—Ortigosa, gol. Doloritas, pat. Covas: con 450 sacos azúcar.

—Jaruco, gol. Poquete de Jaruco, pat. Porcel: con 500 quintales cabellas.

—Mariel, gol. Trafalgar, pat. Deulofeu: con 600 sacos azúcar.

—Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 600 sacos azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 9:

Para Cabañas, gol. Condor, pat. Rigó: con efectos.

—Guanes, gol. Especulación, pat. Felicó: con efectos.

—Guanes, gol. Margarita, pat. Beneján: con efectos.

—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con efectos.

—Carahatas, gol. Teresitd. pat. Pereira: con efectos.

—Ortigosa, gol. Doloritas, pat. Covas: con efectos

—Mariel, gol. Trafalgar, pat. Deulofeu: con efectos

Buques que se han despachado

Para Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.: con 5,500 sacos azúcar; 292 tercios tabaco; 182,800 tabacos; 2,184 cajetillas cigarros y efectos

—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Washington, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.: con 400 tabacos; 4,000 cajetillas cigarros; 48 bueyes y efectos.

—Hamburgo, Havre y escalas, vapor alemán Marcomannia, cap. Magin, por M. Falk y Comp.: con 136,700 tabacos y efectos.

—Matanzas, gol. amer. Ellen M. Golder, cap. Hansen, por Bridat, Montros y Comp.: en lastre.

—Matanzas y otros, vap. esp. Ernesto, cap. Garteiz, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware, (B W.) bca. amer. Havana, capitán Powars, por Hidalgo y Comp.

—Filadelfia, bca. ing Dunscore, cap. Hind, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 8 de abril.

Azúcar, sacos	14
Azúcar, estuches	50
Azúcar, barriles	150
Tabaco tercios	331
Tabacos torcidos	343,425
Cajetillas cigarros	2,184

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	6,500
Tabaco, tercios	298
Tabacos torcidos	319,900
Cajetillas cigarros	61,184
Ganado vacuno	48

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 9 de abril

Serra:

300 sacos arroz semilla	7¾ rs. ar.
1100 barriles aceitunas manzanillas	5½ rs. uno.
1700 barriles aceitunas manzanilla, varias marcas	5 rs. uno.

La Salud:

890 cajas fideos	$4½ las 4 c.

Almacén:

10 cajas salchichón Arlés	4¾ rs. libra.
15 id. id. Lyon	7½ rs. libra.

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo-Hueso.

Los vapores de esta línea saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

WHITNEY ..... cap. Maxon miércoles Abril 15
HUTCHINSON. .. Baker, ... 22

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China.)

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS., Mercaderes 35.

C n. 485 1 Ab

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York á las 3 de la tarde.

VALENCIA	Abril	1º
CITY OF WASHINGTON	"	4
SARATOGA	"	8
YUCATAN	"	11
CITY OF ALEXANDRIA	"	15
YUMURI	"	18
VALENCIA	"	22
ORIZABA	"	25
SARATOGA	"	29

De la Habana á las 4 de la tarde los jueves y los sábados.

YUCATAN	Abril	2
CITY OF ALEXANDRIA	"	4
YUMURI	"	9
VALENCIA	"	11
ORIZABA	"	16
SARATOGA	"	18
CITY OF WASHINGTON	"	23
CITY OF ALEXANDRIA	"	25
YUCATAN	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO capitán PIERCE.

CIENFUEGOS capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Abril	9
CIENFUEGOS	"	23

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Abril	7
SANTIAGO	"	21

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Abril	11
SANTIAGO	"	25

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 26, HIDALGO y CP.

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Niágara.

1ª	2ª
Habana á Nueva York... $34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana. 30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

Habana á Nueva York.. $45	$22-50 oro español.
Nueva York á la Habana 40	20-.. oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $80 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.

C——1096 312-J1

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ capitán López.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de abril, á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de concluir, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

1 n. 33 312-1E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo C. CONDAL capitán Carmona.

Saldrá para Nueva York el 10 de abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 22 de marzo de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. 1 34 312-1 E

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR INGLÉS PRINCESS

Saldrá de Londres el 5 de abril y de Amberes el día 15 del mismo mes.

Admite carga para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para más pormenores, dirigirse:

A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.

Dirección telegráfica: Pardo, London.

EN AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Hagbe

Dirección telegráfica: Daniel, Amberes

EN PARIS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.

Dirección telegráfica: H. Delord, Paris.

EN LA HABANA á los Sres. Dussaq y Cº, Oficios 30

C 860 16 10Mz

VAPORES TRASATLANTICOS DE

G. Pi y Cª BARCELONA

CRISTÓBAL COLÓN	2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS	3,200 "
PONCE DE LEÓN	3,200 "

Vapor español PONCE DE LEON capitán Llorca.

Este grandioso y veloz vapor, cuyas magníficas condiciones ha acreditado en todos sus viajes, saldrá del puerto de la Habana el 28 de abril á las cuatro de la tarde directamente para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros á quienes se brinda el esmerado trato que siempre les ha dispensado esta Empresa.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor estará atracado á los muelles de los Almacenes de Depósito (San José.)

Para más informes, dirigirse á sus agentes, C. BLANCH Y CP., Oficios 20 y 22.—Habana. C 345 29—7Mz

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 15 de abril el nuevo vapor-correo alemán

ALBINGIA capitán Marxen.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos el día 30 de abril el vapor-correo alemán

HOLSATIA capitán Krech.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
Para VERACRUZ	$ 25 oro.	$ 12 oro.
" TAMPICO	" 35 "	" 17 "

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 347.

C n. 1788 MARTIN. FALK Y CP. 156-20 Nv

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) el día 20 y de la Coruña (España) el día 22 de cada mes para los puertos de a Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

El próximo vapor MARSEILLE.

Se espera de Amberes y Burdeos y la Coruña sobre el 16 de abril y saldrá para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, tan pronto concluya sus operaciones.

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José) ahorrando de ese modo á los receptores los gastos onerosos de lanchages.

Los receptores que deseen ó que tengan que recibir su carga por los muelles generales, tendrán á bien manifestarlo por escrito y bajo su firma á los Agentes de la Compañía dentro de las 24 horas de la llegada del vapor, comprometiéndose á satisfacer el lanchage correspondiente.

Pasado el término de 24 horas, no se admitirán más solicitudes en ese sentido.

La Correspondencia para Veracruz y Tampico se recibirá en la Administración de Correos.

Los vapores de esta Compañía admiten pasajeros de tercera para Veracruz y Tampico.

Admite carga para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los Agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía, Oficios 30, Habana.

C 508 10-7 A

EMPRESA DE Vapores Españoles Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA.

El nuevo vapor "JULIA" capitán D. Germán Pérez.

Saldrá el 17 de abril, á las dos de la tarde, vía Caibarién, para

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

Este rápido y hermoso vapor estará atracado á los muelles de LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.

La carga se recibirá por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 15 inclusive: respecto del precio de pasajes informarán los consignadores.

Se despacha por sus armadores.

SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.

1 31 13 Mz

VPOR "JULIA"

Entrado ayer en puerto este magnífico vapor, que acaba de ser construido en Inglaterra, y teniendo que abanderarse y efectuar una prueba oficial, saldrá el 17 en vez del 13 como estaba anunciado.

Este vapor construido en Glasgow con todos los adelantos modernos, reune excelentes condiciones para el pasaje y la carga y una potente máquina que da la seguridad á la empresa de que el expresado vapor JULIA hará la travesía en diez días del puerto de Caibarién á Canarias.—Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz. 8-7

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de abril á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

ST. GERMAIN capitán De Kersabiec.

Admite carga para Santander y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de abril en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Flete para Londres pm. de tabacos 3|.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT. MONTROS y Cp.

4170 28-7 28-7

PLANT STEAMSHIP LINE A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva

De la unión.

La concurrencia unida y compacta de todos los elementos electorales de un partido, es el único medio de asegurar la realización de los fines de ese partido. Puesto que un colega de la tarde declara de mal gusto las comparaciones entre dichos organismos y la milicia, prescindiremos de insistir en ellas, aún cuando sirvan para explicar la necesidad de la cohesión y de la disciplina, de una manera gráfica. Concretándonos, por consiguiente, á las agrupaciones políticas, el retraimiento de parte de sus elementos, de los más importantes, resulta contrario á los mismos intereses que se propongan defender. No es difícil demostrar esa tesis.

Porque si se atiende á la carencia, á la falta de representación de las aspiraciones de aquellos que se retraen, es evidente que se omite uno de los medios más eficaces y poderosos de llevar esas aspiraciones al conocimiento y resolución de los poderes públicos, encargados de darles satisfacción cumplida. ¿Es lógico pretender que nuestra voz sea oída en los Cuerpos Colegisladores y no contribuir á elegir para la representación en ellos á las personas que, con más acierto, puedan sostener nuestros deseos? ¿Es lógico aspirar á que en el Parlamento se atienda á nuestras legítimas quejas, y abstenerse de designar á quienes creamos que mejor las han de exponer?

Por otra parte, la intervención directa en las elecciones de aquellos que tienen grandes y justos intereses que defender, por ejemplo, en las Cortes (lo mismo habríamos de decir de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales) proporciona á su representación una autoridad de que carecería, si la abstención se convirtiese en sistema. La investidura del diputado á Cortes, del diputado provincial, del concejal, se adquiere por un reducido número de votos, emitidos con arreglo á la ley, lo mismo que por una votación nutrida. Pero no puede desconocerse que esta última contribuye poderosamente á realzar la representación que se ostenta en esos cargos, que á todos importa revestir de grande autoridad, de grande prestigio.

Finalmente, el celo, el interés por la defensa de nuestras aspiraciones han de resultar mayores, en proporción del mayor estímulo que engendre la cooperación decidida á la elección, al nombramiento. La responsabilidad moral contraída, á virtud de la dispensación de la confianza, es también mayor, con relación al número y representación de los mandantes. Decimos todo esto, acaso con ruda franqueza y lealtad; pero creemos traducir en nuestras palabras algo que está en el fondo mismo de la humana naturaleza, de la cual no es posible prescindir en la política, que es un arte ó una ciencia eminentemente práctica.

En nuestro artículo anterior acerca de la materia que es objeto del presente, aludíamos con suficiente claridad á aquellos de nuestros queridos correligionarios abstenidos en la última campaña electoral. No tenemos para qué ocultar la verdad á nuestros amigos. Lo son nuestros, muy estimados por sus cualidades de laboriosidad y civismo, los gremios de detallistas que se retrajeron de acudir á las urnas el día primero de febrero. ¿Á qué pudo obedecer, á qué obedeció esa actitud? Digámoslo francamente: nada más que al temor de una prórroga indefinida en la recogida de los billetes llamados de la emisión de guerra, y á la creencia de que el Gobierno no había tomado en este asunto todo el interés, todo el empeño que debiera haber desplegado. ¿Y era, por ventura, el medio adecuado para obtener la realización de su legítimo deseo, la abstención en la lucha electoral?

Por lo demás, hay que convenir en que la expectación era natural, y ciertamente entendemos que sus aspiraciones deben ser satisfechas. Motivos tenemos para pensar que no se dilatará la resolución del problema que há tiempo preocupa á todos, y que la dirección del partido no ha abandonado. Sus gestiones, las de nuestros representantes en Cortes, no cesaron hasta recabar que en la ley de presupuestos vigente, ya que se acordaba una conversión general de nuestras Deudas, que podía merecer juicios encontrados y diversos, por lo menos, no se omitiese un precepto que respondiese á aquella apremiante necesidad.

Conocido de todos es ese precepto; pero conviene reproducirlo ahora. El artículo 14 de la mencionada ley de presupuestos decía: "El Gobierno procederá á la conversión de las actuales deudas de la Isla de Cuba, creadas en virtud de lo dispuesto por las leyes de 1886 y 1882, en otra nueva, con la garantía de la Nación, á la que se asignará menor interés é igual plazo de amortización que la señalada en el referido decreto-ley de 1886, procurando que por dicha emisión, ampliada en lo que sea preciso, resulten en poder del Tesoro además, las cantidades necesarias para satisfacer los débitos contraídos por operaciones de deuda flotante y para realizar la recogida en un plazo menor de cinco años de los billetes del Banco Español emitidos por cuenta del Tesoro, por su valor nominal, después de canjeados, conforme se establece en el artículo siguiente de esta ley."

Dicho artículo, el 15, expresaba lo siguiente: "El Gobierno, de acuerdo con el Banco Español de la Isla de Cuba, procederá al canje de los actuales billetes de aquel establecimiento, emitidos por cuenta de la Hacienda, por otros nuevos, al 50 por 100 de su valor nominal, como tipo máximo; estos billetes se admitirán en las operaciones con el Tesoro por todo su valor, excepto en la recaudación de los derechos de aduanas."

Ahora bien, según el telegrama de nuestro servicio particular, fecha 2 del corriente, que conocen los lectores del DIARIO, de los datos remitidos al Senado, referentes á la operación de crédito realizada en el mes de octubre último, por la suma de treinta y cuatro millones de pesos, resulta que han sido abonados al Banco Hispano Colonial, por el concepto de comisiones, un millón doscientos mil pesos; á la Compañía Trasatlántica, por créditos contra este Tesoro, ochocientos mil pesos; al Banco de España, por igual concepto, seis millones ochocientos mil pesos; y al citado Banco Hispano Colonial, un millón doscientos mil pesos que retuvo para abonar los intereses de los billetes hipotecarios; en junto, diez millones de pesos. El resto ó sean veinte y cuatro millones de pesos, hasta el completo del producto de la operación, permanece depositado en cuenta corriente en el Banco de España.

Parece, pues, llegada ahora la ocasión después de normalizada la situación de aquel importante establecimiento de crédito en sus relaciones con el Gobierno, según nos ha comunicado el cable, de que se acometa de lleno la recogida en los términos que ha fijado la ley de presupuestos, dando á ésta cumplimiento. Tenemos motivos para pensar que en ese propósito abunda el Gobierno, y que no ha de demorarse ya la solución de asunto tan interesante. Conviene, por consiguiente, unificar los esfuerzos de todos para solicitarla en el plazo más breve posible. Por lo demás, concluida la causa del descontento, es de esperar que los gremios de detallistas desistan de una actitud que ya carecería de objeto y significación, ayudando á sus correligionarios en la obra de reconstitución de la unidad de nuestro partido, en la que todos sus afiliados debemos empeñarnos, por ser de salvación y vida para los altos intereses que ese partido representa. Tal cooperación no podrá ser negada; no será negada.

Elección parcial.

En el *Boletín Oficial* de la provincia publica el Gobierno Civil lo siguiente:

"A consecuencia de oficio del Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad pidiendo aplazamiento para la elección parcial de Diputado Provincial por el 8º distrito, con el fin de preparar convenientemente los trabajos preliminares que determina el art. 31 de la Ley Electoral; he resuelto acceder á lo solicitado, señalando al efecto los días 26, 27 28 y 29 del actual, con objeto de cubrir esa vacante, la cual fué anunciada para los días 17, 18, 19 y 20 del mismo en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Habana, 7 de abril de 1891.—*José Ardérius.*"

Orden General del Ejército.

Por el Estado Mayor de la Capitanía General de esta Isla, se ha publicado con fecha 8 del actual, lo siguiente:

"Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitán General á las autoridades de esta Isla lo siguiente:

Por escasez de personal del cuerpo jurídico militar, he resuelto asumir por ahora toda la jurisdicción de Guerra que estoy autorizado para ejercer en este Distrito, cesando el 15 del actual el Excmo. Sr. Comandante General de Santiago de Cuba en el ejercicio de la delegada para que fué facultado por orden del 12 de diciembre del año anterior. Lo participo á V. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que de orden de S. E se publica en la general de este día para el debido conocimiento y fines correspondientes.

El General de Brigada Jefe de E. M., *José J. Moreno.*

Pagos.

Por la Dirección General de Hacienda se ha acordado que se abran los pagos de las clases activas, correspondientes al mes de marzo, el día 13 del actual.

Asilo "La Misericordia."

El Sr. D. Jaime Noguera y Rosés, Presidente del Consejo Económico-administrativo del asilo general de mendigos "La Misericordia," ha tenido la atención de invitarnos al sagrado acto de que reciban la comunión los pobres acogidos en tan benéfica casa, cuya solemne ceremonia se efectuará el próximo domingo 12, á las nueve de la mañana, en la capilla del establecimiento (Buenos Aires, 3 y 5), al celebrarse la misa de costumbre.

Buques de guerra.

En la mañana de ayer, jueves, llegó á este puerto la corbeta de guerra americana *Kearsarge*, procedente de Santiago de Cuba.

Manda la *Kearsarge* Mr. Horace Elmer, su porte es de 1,600 toneladas, monta 7 cañones, y su tripulación se compone de 194 individuos.

Con rumbo á Puerto Rico se hizo á la mar, en la noche de ayer, miércoles, el cañonero de guerra, de nuestra armada, *Cauto*, al mando de su comandante Sr. Benavente.

Viaje.

En el vapor correo que zarpará hoy para la Península, se embarca el señor don Bartolomé Aulet, inteligente funcionario del Ayuntamiento de esta ciudad, el cual es portador de una exposición dirigida á las Cortes, en demanda de autorización para que el Municipio cobre por sí los recargos municipales sobre las contribuciones directas, libre de la tutela que hoy ejerce sobre el mismo la Hacienda pública con respecto á esa recaudación.

Deseamos el más próspero viaje y el logro de las aspiraciones encomendadas al inteligente comisionado de nuestro Municipio.

Ampliando la anterior noticia, podemos decir que el Ayuntamiento de la Habana ha dirigido una exposición al Ministro de Ultramar, en solicitud de la autorización competente para recaudar directamente los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial del Estado.

Se funda en las terminantes prescripciones de la Ley Municipal que le atribuye competencia propia para la administración y recaudación de sus impuestos; en la necesidad de vigorizar la Hacienda de los Municipios; en que el mismo principio de asimilación que aconsejó en 1883 que se administrasen las contribuciones en Cuba por reglas análogas á las establecidas en la Península, indica hoy la conveniencia de que conforme acaece actualmente en la Metrópoli, se sustituya el sistema vigente aquí por el de que los Ayuntamientos recauden los recargos con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas las cuotas del Tesoro, en harmonía con lo prescrito en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos de 19 de junio último, en vigor en la Península; en que la deuda que agobia á la Municipalidad exige que á diario estén en poder del Ayuntamiento los recursos que le pertenecen para que no se quebrante su crédito, ni se resientan los servicios municipales; en que la tutela que ejerce la Hacienda Pública de Cuba sobre la Municipalidad, es perjudicial para el Estado, para los Ayuntamientos y para los contribuyentes; en el excelente resultado que, en comparación con la de la Hacienda, ha obtenido el Ayuntamiento en la Administración y recaudación del impuesto industrial cedido á los Municipios por las últimas leyes de Presupuesto de esta Isla, según todo se demuestra con documentos oficiales fehacientes.

En este sentido, pues, va á Madrid á gestionar el breve y favorable despacho de la referida solicitud, el empleado del Ayuntamiento D. Bartolomé Aulet.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 9 de abril.

Mercado firme, buena demanda.

Centrífugas, polarización 96, á 3⅝ cts. costo y flete.

Mercado Londres, firme.

Azúcar romolacha 88 análisis, á 13-10½.

Sociedad benéfica.

La naciente asociación de "Auxilio de Comerciantes é Industriales," que preside el Sr. D. Fidel Villasuso Espiñeira, nos remite para su publicación la siguiente circular:

SOCIEDAD DE "AUXILIO DE COMERCIANTES É INDUSTRIALES"—LAMPARILLA, 2.

Habana 1º de marzo de 1891.

Sr. D.....

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Al procederse á liquidar el "Centro de Contratación de Víveres", que no há mucho funcionaba en esta capital, iniciaron sus asociados, donando al efecto la suma de $2,000 billetes, la fundación de una Sociedad de "Auxilio de Comerciantes é Industriales", ya felizmente constituida, y cuyo principal *desideratum* explica las siguientes disposiciones reglamentarias:

1ª La Sociedad coadyuvará, cuando le sea posible, á que los comerciantes é industriales que, siendo socios, hubiesen caído en desgracia, encuentren, con su trabajo personal, medios de subsistencia.

2ª Auxiliará á los socios y otras personas, que habiendo pertenecido al Comercio ó la Industria, lo necesiten, y por su conducta lo merezcan; y en caso de fallecimiento, á sus familiares directos.

3ª Los auxilios á que se contrae la cláusula 2ª se subdividen: 1º en socorros pecuniarios por una sola vez ó en mensualidades; 2º en Asilo, Casa de Salud ó asistencia médica y medicinas, en su domicilio; 3º en pasajes para cambios de clima, como medio de recobrar la salud; 4º en donativos para costear baños con igual objeto, y 5º en educar, si la abundancia de fondos lo permitiere, á los hijos de los socios, cuando estos hubiesen fallecido sin bienes de fortuna.

Y aún hay más: si por cualquier contingencia—no esperada por cierto—la Asociación se disolviese, el capital social sería distribuido: hasta la cantidad de $5,000 en oro, para la educación de hijos de comerciantes é industriales que se encontraren sin recursos; $5,000 en Asilos de Beneficencia y Misericordia, y el resto se destinará á dotar doncellas huérfanas de comerciantes é industriales.

No pueden, como V. ve, ser más importantes, trascendentales y humanitarios los fines que la Asociación persigue. Las vicisitudes de la fortuna, muchas veces veleidosa, sobre todo para los elementos que sintetizan el vivir de la oferta y la demanda, sucédense con demasiada frecuencia, y propender á preservar sus males, haciendo indemnes á las víctimas, implica, indiscutiblemente, la realización de un gran paso en la existencia social.

En su consecuencia, y conocedora del alto espíritu de confraternidad y sentimientos humanitarios que animan á V., la Junta Directiva de la *Sociedad de Auxilios de Comerciantes é Industriales*, y en su nombre el Presidente que suscribe, interesan de V., con el mayor encarecimiento, su eficacísimo concurso en pro de la santa obra que persigue, no sólo inscribiéndose en sus listas de socios con la cuota mensual de uno á cinco pesos billetes, que á su voluntad designa el Reglamento, sino también contribuyendo con su propaganda y esfuerzos, entre los elementos que constituyen el Comercio y la Industria de esta Isla, á que la Asociación pueda, en breve, asegurar su estabilidad y riqueza, beneficiando así á nuestra honrada y sufrida clase de hijos del trabajo.

Confío grandemente en que esta cariñosa excitación no será por Vd. desatendida, y al anticiparle por ello, á nombre de la Sociedad, el más cumplido testimonio de gratitud, me es grato aprovechar esta oportunidad para ofrecer á Vd. la expresión sincera de nuestro aprecio más fraternal y consideración más distinguida.

B. S. M. y se repite suyo muy atento, afmo. S. S., El Presidente,

Fidel Villasuso y Espiñeira.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente:

D. Fidel Villasuso.—San Ignacio 82.

Vice:

D. Estanislao Alvarez.—Oficios 66.

Tesorero:

D. José Pujol y Mayola.—Jústiz 2.

Secretario:

D. Manuel Marzán.—Habana 42.

Vocales:

D. Joaquín Martínez de Pinillos.—San Pedro 6.
D. Manuel Pita.—Oficios 23.
D. Faustino García Castro.—Obrapía 30.
D. Eusebio Fernández.—Oficios 17.
D. Rufino Romero.—Inquisidor 16.
D. Angel Ubago.—San Ignacio 56.
D. Pedro Pastorino.—Baratillo 3.
D. Benito Arxer.—Obrapía 3.
D. Carlos García Cué.—Oficios 5.
D. Enrique Baguer (hijo.)—Cuna 2.
D. Regino Truffín.—Cuba 78.
D. José Blanco.—Lamparilla 74.
D. Antonio de Quesada.—Obrapía 11.
D. Rafael Pérez Santa María.—Obispo 16.
D. José María Parejo.—Baratillo 6.
D. Aquilino Ordóñez.—Lamparilla 22.
D. Manuel Hierro.—Obispo 68.
D. Prudencio Noriega.—Lamparilla 19.
D. Ramón Martínez y González.—Ricla 71.
D. José Barraqué (hijo.)—Oficios 48.
D. Urbano Bordenave.—Cuba 58.
D. Pascual Otamendi.—Mercaderes 38.
D. Ramón Martínez Vademonte.—Cuba 80.
D. Emilio Luengas.—Lamparilla 1.

Su suscripción se halla abierta en los domicilios de los citados señores, en las Secretarías del Casino Español y Centro Gallego, y en la Lonja de Víveres, Lamparilla número 2, en donde se halla interinamente establecida la oficina de la Sociedad.

Es muy de aplaudirse la constitución de la "Sociedad de Auxilios de Comerciantes é Industriales" cuyos móviles, altamente caritativos, tantos beneficios están llamados á producir entre sus asociados y adeptos.

Suponemos fundadamente que la gestión del Sr. Villasuso y demás señores de la Directiva tendrá en el comercio de esta Isla una entusiasta y favorable acogida.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 9 de abril de 1891.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Hoja seca.	Hoja húmeda	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes.	Partes del cielo claras.
9 a. m.	766.5	24	20.2	NE.	11.2	Cúmulos.	Despejado
Mº dia.	766.4	25.3	20.8	NE.	13.8	Cúmulos.	Despejado
3 p. m.	765.3	25	20.5	NE	14.2	Cúmulos.	Despejado

Temperatura máxima á la sombra..... 26 á las 11 a. m.
Idem mínima..... 18.9 á las 5 p. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 0,0 milímetros.

Observaciones de las 3 a. m. en las estaciones siguientes:

Estaciones.	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cienfuegos	766.8	24.2	NE.	Fresquito	Rizada	0 mm	Cubierto
Gibara	766.8	24	NE.	Fresquito	Rizada	0	Cubierto
Guantánamo	766.5	26.4	NE.	Fresquito	Rizada	0	Cubierto
Habana	766.4	26.0	NE.	Bonancible	Marejada	0	Cubierto
Isla de Pinos	766.0	26.0	NE.	Fresquito	Marejada	0	Despejado
Matanzas	766.3	24.0	E.	Bonancible	Rizada	0	Cubierto
Nueva-Gerona	765.5	19	SE.	Bonancible	Rizada	0	Despejado
Nueva-York	767.6	20	E.	Fresquito	"	"	Despejado
Sagua	765.0	19	NO.	Fresquito	"	"	Despejado
Sta. Cruz	766.1	22					
Tunas	765.0	25.0					
Batabanó	766.3	24.0					
Charleston	765.5	18					
Cayo-Hueso	766.5	20					
Key-West	767.6	20					
Nueva-York	773.2	2					

Ayuntamiento de la Habana.

Reseñado ya en nuestro número anterior, el particular tratado por el Ayuntamiento en la sesión del miércoles, relativo á precaver el desarrollo de la enfermedad variolosa, tócanos referir los otros acuerdos que se tomaron en la misma sesión.

Por iniciativa del Sr. Calderón, se acordó que se dirija una súplica al Sr. Gobernador Civil para que, como autoridad competente, se sirva derogar los artículos de las Ordenanzas municipales que prohiben la circulación de los coches de plaza en días de jueves y viernes santos, á fin de que dichos carruajes transiten por las calles de la ciudad en los mismos días del año entrante, por ser justa la solicitud que en ese sentido han presentado los dueños de trenes, de que oportunamente enteramos á nuestros lectores, tanto por las causas que en ella exponen, como porque en dichas afueras no existen más que cuatro iglesias: las parroquiales del Monserrate y de Guadalupe y las de San Nicolás y la Divina Pastora; y además, porque la lluvia ha venido en este año á evidenciar la necesidad y conveniencia de semejante reforma.

Otro suplicatorio se ha acordado dirigir al Gobierno Civil, con objeto de que autorice á la Corporación para girar una visita á las carnicerías de barrio que se encuentren en el radio de Belascoaín, al centro de los Mercados, y ordenar el cierre de todas aquellas que no reunan las condiciones convenientes, porque á más de perjudicarse la higiene y salubridad públicas con el crecido número de las que existen, perjudican también los intereses municipales por cuanto favorecen el contrabando de las reses de ganado menor contra el derecho al percibo del impuesto de consumo y viene siendo cada vez menor la renta de los Mercados, donde se desalojan las casillas de carne y no vuelven á ocuparse, á causa de la facilidad que encuentran los industriales para poner una carnicería á poca distancia de los referidos mercados.

En su consecuencia, el Ayuntamiento ha prohibido que en lo sucesivo se den nuevas licencias para establecer carnicerías ni para trasladar dichos establecimientos á otros lugares distintos á aquellos en que están instalados.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 9 de abril de 1891.....	27,956	87
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 9 de abril de 1890..	213,245	61
Del 1º al 9 de abril de 1891..	315,286	91
De más en 1891.....	102,041	30

CRONICA GENERAL.

A las seis de la tarde de ayer, jueves, y en uno de los puntos más céntricos de la Habana, calle del Obispo esquina á Mercaderes, fué muerto de dos tiros de revólver D. Félix Cantón Martínez, por un individuo blanco, con quien se dice que tuvo algunas palabras. Al verse herido Martínez corrió hacia dentro del café *Nuevo Mundo*, cayendo sin vida junto al mostrador.

El agresor, que como la víctima, es un maquinista, no intentó huir, entregándose sin resistencia al guardia municipal número 152, que acudió en los primeros momentos.

El Sr. Juez de instrucción, al tener conocimiento de este hecho, se constituyó sin pérdida de tiempo en el lugar de la ocurrencia, con objeto de instruir las oportunas diligencias sumarias para esclarecimiento del crimen.

El agresor fué conducido, en clase de *incomunicado*, al Juzgado, y después de tomársele declaración, al Vivac á disposición de la autoridad actuante.

Llamado el Dr. Núñez de Castro, médico de guardia en la casa de socorro del primer distrito, para que reconociese el cadáver de Martínez, certificó que éste presentaba dos heridas, una en el pecho y otra en el estómago, habiéndosele extraído el proyectil de la primera por la espalda.

El cadáver de Martínez, fué remitido al Necrocomio para hacerle la autopsia en la mañana de hoy.

—El vapor *Pío IX* llegó ayer, 9, á Puerto Rico, y saldrá para esta, hoy, viernes.

—Procedente de Veracruz y escalas entró en puerto en la mañana de ayer, jueves, el vapor americano *Yumuri* con carga y pasajeros.

—La Empresa de ferrocarriles unidos de Calbarión ha solicitado autorización del Gobierno General, para poder unir sus líneas de vía ancha y estrecha, en la calle de la Marina, en dicha villa.

—Por el vapor mercante nacional *Ernesto* ha recibido el Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas, 2,000 pies de mangueras procedentes de Liverpool.

—El Sr. Gobernador Civil en acuerdo del miércoles último, ha nombrado Jefe de la Sección de Orden Público y Policía de dicho Gobierno, al Jefe de Policía de esta Provincia, con objeto de despachar en el más breve tiempo los asuntos que se relacionan con la Policía y Orden Público.

—Ha pasado al Consejo Superior de Administración el expediente instruido por la multa de $250 oro, que se ha impuesto al ferrocarril de Santiago de Cuba, por el accidente ocurrido há poco en el kilómetro 14 de su línea.

—A las seis y cuarto de la tarde del miércoles, ocurrió un principio de incendio en los altos de la casa número 62 de la calzada del Príncipe Alfonso, residencia de D. Pedro S. Fábregas, á causa de haberse prendido fuego á un mosquitero, que fué apagado en el acto por varios vecinos, policía y Orden Público. Al lugar de la alarma acudieron las bombas *Cervantes* y *España* que no tuvieron necesidad de prestar sus auxilios.

—El sobrestante de la Zanja Real, participó al celador de Puentes Grandes, que en el río Almendares, lugar donde existe la represa de la finca *El Husillo*, se hallaba flotando el cadáver de un individuo blanco. Constituidos allí el celador de mención y el Sr. Juez Municipal del distrito, dispusieron traer á tierra dicho cadáver, al cual no fué dable identificar, por su estado de descomposición.

Dicho cadáver estaba vestido con camiseta de algodón, pantalón carmelita y alpargatas, suponiéndose fuera uno de los peones que hacen las reparaciones del puente del Almendares en Arroyo Naranjo, y que la corriente lo arrastró hasta el punto en que fué recogido.

El Sr. Juez Municipal, después que hizo reconocer el cadáver por un señor facultativo, lo remitió al Cementerio de Colón, para que se le diera sepultura.

—Por orden superior han sido suspensos de sus empleos, el llavero propietario y el alcaide interino de la Cárcel de Jaruco.

—Según vemos en *La Unión*, el 27 de marzo último fué asaltada la iglesia de Morón, notándose la falta de algunos objetos sagrados de gran valor.

—Se ha concedido una prórroga de dos años á la Empresa del ferrocarril de Santiago de Cuba, para terminar las obras de reparación del viaducto de Vargas.

—Por el vapor americano *City of Washington*, procedente de Nueva-York, se ha recibido el siguiente metálico:

Sres. J. M. Borjes y Cª...	oro	$240,000
Idem H. Upman y Cª.....	,,	$100,100
Idem L. Ruiz y Cª.....	plata	$10 000
Total en oro y plata.		$350,100

—En Güinía de Miranda, Trinidad, ha nacido hace poco un niño que tiene seis dedos en cada mano é igual número en los pies, siendo tan perfectos que solamente contándolos se nota la diferencia.

—Ha fallecido en Jagüey Grande el antiguo vecino, hermano del Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Colón y teniente del Regimiento de Caballería de dicha villa, D. Francisco Veya Mederos.

—Ha sido desestimada la petición del catedrático auxiliar D. Enrique Dilvago, solicitando gratificación por desempeñar una de las secciones de la cátedra de Alemán, del Instituto de esta ciudad.

—Han fallecido: en Cárdenas, los antiguos vecinos de dicha ciudad D. Pascual Zapata y Juan y D. Sandalio Noval; en Sancti Spíritus, D. Ramón Casanova, y en Cienfuegos, el Lcdo. D. Diego M. Echemendía y Flores.

—El entierro en Sancti Spíritus del Padre Perdigón ha sido una verdadera manifestación de duelo de aquel vecindario.

—La cosecha de tabaco en Sagua de Tánamo, que al principio se presentaba muy lisonjera, ha sufrido mucho con motivo de la sequía, y á prolongarse ésta, se perderá totalmente.

—Leemos en un periódico de Remedios:

"El tiempo próspero que se presenta á los hacendados para la próxima zafra, nos hace concebir que la actual será tal vez la mayor que se registre en los anales azucareros de este distrito.

Los grandes centrales San Agustín, Zaza, Adela, Narcisa, San José y otros, están haciendo grandes tareas y aún existen extensísimos campos de caña por moler.

A la fecha, que sepamos, hay fábricas que pasan de treinta mil sacos y aún les queda la mitad del campo."

—Leemos en *La Unión* de Manzanillo:

"Sabedor hace días el alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo D. José Solís, de que por Bueyabajo, punto perteneciente al término de Bayamo, merodeaban cuatro hombres armados de tercerolas y revólveres que tenían atemorizados á los vecinos de aquel punto, para quienes son desconocidos, telegrafió al Excmo. Sr. Comandante General de la provincia este suceso, y dicha autoridad procediendo con su actividad acostumbrada, dispuso la salida de Bayamo de cuarenta hombres de caballería, que á la fecha se hallan recorriendo aquella comarca.

Debido á la presencia de esas fuerzas en el punto indicado, parece ser que los citados bandoleros, que se cree vengan huyendo de la incesante persecución que se les hace en las Villas y Vuelta-Abajo, se han corrido á este término municipal entre Yara y Veguita, según partes que del primero de estos pueblos recibieron el Sr. Solís y el Sr. Santa María, Comandante Militar de esta plaza, la noche del domingo último, por lo cual, esta autoridad militar no obstante la falta de fuerzas con que cuenta para cubrir las más perentorias necesidades del servicio, dispuso la salida inmediata del pequeño número de jinetes que se hallaban en esta, y para nutrirlos algo más á fin de que pudieran dividirse, armó á los prácticos que conducen á aquellos. Además de estas fuerzas, persiguen á los malhechores las de la Guardia Civil de los puestos próximos á los lugares por donde estos andan.

Celebraríamos que tan acertadas medidas tuvieran pronto y feliz resultado con la captura de esos bandoleros, que han venido á turbar la tranquilidad que hasta hace poco se gozaba en estas jurisdicciones."

—El general Galbis, que acaba de fallecer, nació en Madrid el 11 de julio de 1842, é ingresó en la Academia de Estado Mayor en septiembre de 1857.

Promovido á teniente en 1860 y á capitán por antigüedad en 1862, obtuvo el grado de comandante en 1866 por los servicios que prestó el 22 de junio del mismo año.

Fué profesor de la Academia de Estado Mayor, obteniendo el empleo de comandante de ejército por la gracia general de 1868, y el grado de teniente coronel en 1869, por mérito de guerra.

Comandante del cuerpo en 1871, en el mismo año se le concedió el empleo de teniente coronel de ejército por méritos de guerra, siendo destinado en 1872 al ejército de operaciones en Cuba, donde permaneció hasta 1875, en cuyo año fué nombrado jefe de estado mayor del ejército de operaciones en Valencia. Promovido á brigadier en 1876, volvió al ejército de Cuba, siendo recompensados sus servicios con el empleo de mariscal de campo en 1879.

Desempeñó el cargo de director de la Academia General Militar, pasando después á mandar una división en el distrito de Castilla la Nueva hasta enero de 1890, que fué promovido á teniente general.

El general Galbis tenía 50 años de edad y más de 35 de servicios efectivos; como teniente general había desempeñado el cargo de capitán general de los distritos de Burgos y Castilla la Vieja, y se encontraba en posesión de la gran cruz roja del Mérito Militar y de las medallas de Cuba y Alfonso XII.

Fundador de la Academia General Militar, cuyo uniforme vestía constantemente, gozaba de inmenso prestigio entre los jóvenes oficiales de nuestro ejército, así como entre las tropas que ha tenido á sus órdenes.

Procedía del cuerpo de Estado Mayor; y, aunque igualmente apto para el mando de todas las armas, mostraba, sin embargo, especial predilección por la caballería, sobre cuya táctica y servicios deja escritos luminosos informes.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE EUROPA.

París, 15 de marzo de 1891.

II.

Casi tanto como en Roma, teatro de la grave crisis porque está pasando el Príncipe Napoleón, interesan á París las noticias telegráficas del curso de su enfermedad, desde que precipitadamente abandonó su castillo en su lago de Enghien y á pesar de sus 70 años, su hermana mayor la Princesa Matilde, y la residencia de Bruselas, su hijo primogénito, Víctor Napoleón. Sucédense las noticias de una muerte inminente, que dos veces se ha creido ya ocurrida, con remotos destellos de vagas esperanzas, en que pocos confían, dado que el Príncipe, además de su edad de 68 años cumplidos, padece, á un tiempo, pulmonía, bronquitis agudísima, diabetis y mal de orina, haciéndole sufrir este último especialmente, dolores que postran su potente naturaleza y su aún más potente espíritu. Conocida es la vida de este Príncipe, nacido, como su hermana, en Trieste, viviendo en el destierro y en Italia, donde fué masón y carbonario, y como tal tomando parte en alguna conspiración contra el Papa Gregorio XVI durante su primera juventud. Elevado después á las gradas del trono napoleónico, principal inspirador de la política de Napoleón III en Italia y en Alemania, y que de su esposa la Princesa Clotilde de Saboya ha tenido tres hijos, el Príncipe Víctor Napoleón, el Príncipe Luis, que es hoy teniente coronel del regimiento ruso de dragones Novagorod, de guarnición en Tiflis del Cáucaso, y la Princesa Leticia, la más joven, pues nació en 1866 y viuda á las 24 años del duque de Aosta. La historia ha consignado las grandes luchas, por disidencias políticas, entre el primo de Napoleón III y nuestra compatriota la Emperatriz Eugenia, luchas que muchos atribuyeron á sus sentimientos encontrados respecto del Pontífice, á haber visto defraudadas sus esperanzas imperiales por el nacimiento del solo hijo de Napoleón III; y los novelistas ó amigos de fantásticas aventuras, por no haber visto correspondido un apasionado amor que se le atribuyó hacia la condesa de Teba. De todas suertes, si abrigó tal pasión, cedió á razones de Estado y en 1859 el hijo del Rey de Westfalia y de la Princesa Catalina de Wurtemberg dió su mano á la hija de Víctor Manuel, entonces una niña, Clotilde Saboya, y que hoy visitiendo el hábito negro, que no deja hace años, dominando su resistencia á poner los pies en Roma desde que es capital de Italia, se halla convertida en verdadera hermana de la Caridad á la cabecera del esposo enfermo, no sin haber tenido antes el permiso del Padre Santo para visitar la Ciudad Eterna. Con ella comparten los cuidados de la terrible y larga enfermedad, la Princesa Leticia, todos los parientes numerosísimos de la familia napoleónica, habitantes en Roma: Cardenal Bonaparte, Príncipe Carlos, Princesas hijas de Luciano, el Príncipe Rolando que ha venido de la Suiza, y como hemos dicho, el hijo primogénito llegado de Bélgica. Sobre las entrevistas de este con su padre, el telégrafo no ha dado una versión conforme á los periódicos parisienses. Refirieron primero que presentándose en el Hotel de Rusia, á las faldas de los antiguos jardines de Salustio, donde cayó enfermo su padre, sin ser llamado, tuvo efecto desde el primer día una entrevista convenientísima, entre el llanto de su madre Clotilde, de su hermana Leticia y de su tía la Princesa Matilde. Como quisiera infundir aliento y esperanzas al autor de sus días, Napoleón Jerónimo, casi ahogada la voz por una tos terrible, respondió no podía hacerse ilusiones sobre su estado, pues que todo había acabado para él en el mundo Más tarde se desmintió tal versión, llegándose al extremo de afirmarse que por tres veces Napoleón Jerónimo había resistido á las lágrimas y los ruegos de su esposa é hija, no queriendo recibir al que declarado pretendiente al Imperio, se había puesto en rebeldía con su propio padre. Mientras daba órdenes que por telégrafo se llamase del Cáucaso á su hijo predilecto Luis Napoleon. Si tales resistencias han existido, mis noticias de Roma son que debieron ceder en el momento del supremo peligro, dado que Víctor Napoleón apenas abandona desde ayer la estancia del moribundo. Con la familia napoleónica comparten crisis tan dolorosa los Reyes de Italia, que parece se muestran cariñosísimos hacia su hermana política, la Duquesa de Génova madre, y los hijos del Duque de Aosta, que también son nietos políticos suyos por el enlace de Leticia con Amadeo, el antiguo Rey de España.

Á las personas de sentimientos religiosos, más que las luchas de sucesión entre padre é hijo preocupan las versiones también contradictorias sobre la manera cómo el Príncipe enfermo acoge los esfuerzos hechos para que muera en el seno del cristianismo y de la creencia á un ser Supremo. No hay necesidad de decir que la piadosa Clotilde de Saboya se halla á la cabeza de esta cruzada. Hija y nieta de Reinas, alguna de ellas en camino de beatificación, desde su niñez ha mantenido en el alma sentimientos que han tenido que luchar así con los conflictos originados entre el Pontificado y su padre Víctor Manuel, como con las opiniones libre-pensadoras del Príncipe, que las necesidades de la política le impusieron por esposo en 1859. Mientras Napoleon Jerónimo, ya en los gabinetes de actrices del Teatro francés ó en los restaurants del Palais Royal de París, inmediatos al Palacio, que habitaba durante el Imperio, se entregaba á orgías alégres ó ponía empeño en faltar á las prescripciones de la Iglesia, Clotilde, la santa, la princesa de Saboya oraba ante el altar privilegiado, que ella cuidaba; en la capilla de los antiguos palacios de los Delfines de la Francia, y de ese otro Felipa Igualdad, Duque de Orleans, que no dejó el mejor recuerdo en los fastos históricos de la Francia. De igual suerte mientras su padre y hermano, reyes de Italia, tenían que proclamar á Roma capital de sus Estados, ella ni aún en las más grandes solemnidades de la patria, pues jamás

Segunda parte.—1º Gran sinfonía "Poeta y Aldeano", del maestro Suppé, dirigida por D. Oscar Held.

2º—Aria de barítono de *Favorita*, por el Sr. Marziali.

3º—Romanza por la Srita. Cristiana Granados.

4º—Monólogo por el Sr. Lafourcade.

5º—Escena y Aria del Miserere del *Trovador*, por la Srita. Fernández Luna y el Sr. Bandés.

6º—Tirolesas por el Sr. Castellvi.

7º—Romanza "Salve Dimora", de la ópera *Fausto*, por el Sr. D. Luis Felipe Bertemati.

8º—Coro de *Favorita*, cantado por los Sres. L. F. Bertemati, P. Mazorra, B. Soto, A. Arango, C. Maciá, P. Forcade, N. Pozo, R. Hernández, A. Rodríguez, J. Villa, P. Viada, P. Fabián, M. Mendive, J. Montenegro, O. Collazo, R. Cubero, J. F. Prieto, R. López, N. Claussó.—Dirigido por el señor D. Oscar Held.

Tercera parte.—Cuarto acto de la ópera *Favorita*, con el siguiente reparto de papeles:

Alfonso, Sr. Marziali—Leonora, señorita María Fernández Luna—Inés, señorita Elena Fernández Luna—Fernando, Sr. Ramiro Mazorra—Baltasar, Sr. Burós—Don Gaspar, Sr. Bertemati.

Directores de orquesta, señores Miguel González y Oscar Held.

Dicha función debe efectuarse la noche del martes próximo en el gran teatro de Tacón, y bien puede augurarse que se verá favorecida por una concurrencia tan distinguida como numerosa.

LA CORRIDA ANDALUZA.—El próximo domingo se efectuará la gran corrida de toros suspendida el anterior por causa del mal tiempo, y que se había dispuesto á favor de los fondos de la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus descendientes*. Con este descanso de siete días, los bravísimos *bichos mejicanos* que han de lidiarse, han ganado en libras y en empuje, y bien puede asegurarse que darán mucho juego, para que luzcan más y mejor las cuadrillas de *Cuatro Dedos* y el *Tortero*, que están animados por un ardiente deseo de lucir su habilidad y su arrojo en el rebondel de la calzada de la Infanta.

CULTOS RELIGIOSOS.—Véase el programa de los que tributan, en la parroquia del Pilar, á su santo Patrono, los alumnos del colegio *San Francisco de Paula*, con la cooperación del Sr. Cura Párroco:

Sábado 11 de abril.—A las 6½ de la tarde, Rosario y Salve cantada con acompañamiento de harmonium.

Domingo 12 de abril.—A las siete de la mañana, Comunión general.—A las 9½, solemne fiesta con orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo nuestro muy amado director espiritual el R. P. Sr. D. Santiago Guezuraga, de la Compañía de Jesús.

El Iltmo. y Rev. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Manuel Santander y Frutos, se ha servido conceder 40 días de indulgencias á los fieles que asistiendo á la fiesta, rogaren por las necesidades de Ntra. Santa Madre la Iglesia.

El Director que suscribe, sus comprofesores y alumnos, suplican á los fieles la asistencia á estos piadosos cultos consagrados al fundador de la "Orden de los Mínimos", ornamento de la Iglesia, canonizado con extraordinaria solemnidad por el Soberano Pontífice León X, el día 1º de mayo del año 1513.—*Ramón Rosaínz y Díaz.*

CENTRO TELEFÓNICO.—He aquí la relación de los Sres. que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.) Estación Central.—O'Reilly 5.

479 Periódico "El Comercio", O'Reilly 10; Redacción y Administración.

478 Serafín Arroje, San Ignacio 78; Escritorio.

482 R. Romero y Cª, Inquisidor 16; Comerciantes importadores.

1348 Alfredo Pérez Carrillo, Salud 36; Domicilio particular.

1346 Andrés Valdés Chacón, Aguila 72; Domicilio particular.

485 Iltre. Colegio de Abogados, Mercaderes 2.

483 Sres. Vionnet y Cª, Cuba 76; Comisionistas.

1220 Nicolás de la Cova, Industria 128; Domicilio particular.

486 Sres. Fabra y Cª, Obrapía 7; Importadores de vieres.

484 Periódico "El Amigo del Pueblo", O'Reilly 29; Redacción y Administración.

LICEO DE GUANABACOA.—Esta sociedad dará á sus favorecedores como función de mes, el sábado 11, la comedia en tres actos de Tamayo y Baus *Lo Positivo*, por la compañía de D. Antonio Ayala, tomando parte en dicha función la Sección de Filarmonía del Instituto.

Hemos sabido que la Directiva del Liceo, en unión con las principales señoras y señoritas socias, organizan unas reuniones familiares.

EL BAZAR UNIVERSAL.—No se vió jamás tan ricamente surtido como ahora se encuentra *El Bazar Universal*, ese establecimiento modelo de la calle de San Rafael número 1, entre Consulado é Industria, cuyos precios fijos de 49 y 99 centavos seducen á los compradores de una manera irresistible.

La variedad de objetos en quincalla, ferretería, perfumería y demás ramos que abraza su giro, es tan enorme, que no es posible llegar allí y dejar de llevarse una multitud de mercancías, en cambio de poquísimo dinero.

Lean ustedes con cuidado el anuncio de *El Bazar Universal* que aparece en la sección correspondiente y se convencerán de la verdad de nuestro dicho.

Todo es flamante, esquisito,
Excelente, sin igual,
Bueno, barato y bonito
Y..... ¡á *El Bazar Universal!*

POLICÍA.—Por disposición del Sr. Juez del distrito del Este, fué remitido al Necrocomio el cadáver de D. Antonio González, natural de Asturias, de 51 años de edad y vecino de la calle del Sol núm. 8, fonda *Los Tres Hermanos*, y cuyo sujeto apareció muerto en una habitación de dicho establecimiento.

—El dependiente de un tren de lavado de la calzada de Jesús del Monte, participó al celador de su barrio, que durante la noche del martes último, le habían robado del patio de la casa ocho camisas blancas, seis pantalones, trece sábanas, y otras piezas de ropa más, las cuales pertenecían á D. Adolfo Andreu, que les había entregado para su lavado. Se ignora quién ó quiénes puedan ser los autores de este hecho.

—En los barrios de la Ceiba y Arsenal, han sido detenidos dos individuos que se hallaban circulando.

NO HAY AGUA DE COLONIA QUE pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, y durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, pues forman su esencia la destilación más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentra solaz el cuerpo, vigor los nervios y claridad la mente. 19

LA EMULSION DE SCOTT, de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, es el reconstituyente más poderoso que se conoce hoy para combatir la debilidad orgánica.

CERTIFICO: Que durante un largo período de tiempo he recetado á mis clientes la EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, para la cura de tuberculosis, afecciones escrofulosas y raquíticas, con el mejor éxito, por lo que no dudo recomendarlo en las enfermedades expresadas.

Y para que conste doy éste en la Habana, á 30 de diciembre de 1886.

15 DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

La acción irritante del copaíba, la cubeba y la trementina en el estómago, los intestinos y los riñones, hace abandonar más cada día, esos medicamentos en la cura de las enfermedades de la juventud y las afecciones vesicales en los ancianos. El medicamento adoptado por los médicos es el Sándalo Grimault; su aroma es delicado, su acción suave y rápida, y cura en breves días, sin turbar las vías digestivas, las afecciones que antes exigían semanas de curación.

Se recurre al aceite de hígado de bacalao para calmar la tos de las personas débiles del pecho, y no se reflexiona que, con frecuencia, peor es el remedio que la enfermedad, pues ese aceite, desagradable é indigesto, produce vómitos y diarreas, que aminoran las relajadas fuerzas de los enfermos en vez de reconstituirlas. Con el nuevo producto científico descubierto por M. Chapoteaut y llamado MORRHUOL, se pueden administrar grandes dósis de aceite de hígado de bacalao, sin cansar el estómago. En forma de cápsulas redondas, el Morrhuol es 25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao, calma la tos, procura el sueño, suprime la opresión y los sudores nocturnos.

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á nueve pesos. Muralla y Compostela. Habana.

C n. 463 P. 1 Ab

GREMIO DE DROGUERIAS
AL POR MAYOR.

Para convenir el reparto de la contribución correspondiente al año próximo venidero, ruego á los señores agremiados se sirvan concurrir á la calle de Teniente Rey número 41, el 11 de abril, á las dos de la tarde.—El Síndico, *M. Johnson.*

C 515 P 2-9

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE ABRIL.

El Circular está en el Santo Angel.

San Apolonio, mártir. Perteneciente nuestro Santo á una familia cristiana de Alejandría, profesó desde su juventud la imperecedera doctrina del Crucificado. Iniciado en sus santas dogmas, y fortalecido en la oración, vivía una existencia ejemplar é intachable. Toda su vida en conjunto, era perfecto cuadro de moral y santidad.

El emperador Maximiliano, habiendo llegado á Alejandría y tenido conocimiento de las virtudes de San Apolonio, lo mandó comparecer á su presencia, y allí le intimó la orden de adorar su religión, ofreciendo holocaustos á los dioses del imperio. Muy de prestarse nuestro Santo á tan imperativo mandato, hizo una solemne y magnífica confesión de Jesucristo. Inmediatamente fué atormentado, y después arrojado al mar, consiguiendo así el premio inmortal de los mártires.

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 9.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto en la Santa Iglesia Catedral.

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. La comunión general será á las siete y por la noche los ejercicios acostumbrados con sermón y procesión con la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen.

Se ganan los Indulgencias Plenarias.

El domingo próximo dará principio á las ocho de la mañana un septenario á N. Glorioso Padre el Patriarca San José. 4238 3-10

Escuelas Pías de Guanabacoa

El próximo domingo celebrará la fiesta de la primera comunión, empezando á las siete de la mañana.

Dirá la misa y distribuirá el pan eucarístico el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano

Por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, que recorrerá las calles de costumbre con asistencia de todos los alumnos del colegio, señores seminaristas de San Carlos, bandas militares, voluntarios, bomberos, comunidad, etc. etc.—A. M. P. J.

4234 3-10

COMUNICADOS.

Sr. D. Manuel Gandul—Presente.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que mi hermano D. Ramón García Inclán, natural de Oviedo, de 18 años de edad, llegó de la Península el 7 de diciembre del 83, y al mes de estar en ésta empezó á padecer del estómago, con malas digestiones, mucha sed, que cada vez era más intensa, vómitos constantes que le hacían devolver lo que comía, dolor interior y siempre pena en el estómago: más de un año estuvo sin tomar medicinas, pero viendo que su mal iba en aumento, decidí se viera con algunos médicos, y no le produjo buen efecto ninguno de los medicamentos que le mandaron: después le hice ir á "La Benéfica," donde se le sometió á la *pepsina animal*, le aplicaron algunos cáusticos y le hicieron el lavaje del estómago por medio de sonda durante 15 ó 20 días. Viendo que nada adelantaba le trajo otra vez á casa y le hice tomar; por recomendación de la Sra. Dª Francisca García Murga, viuda de Amaro, el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA de V. y al momento sintió alivio, y habiendo continuado con él se ha puesto enteramente bueno, recobrando sus carnes, aumentando muy cerca de una arroba de peso, y hoy que ha vuelto del campo está de tal modo restablecido que muchos no le conocen.

Dados estos resultados brillantes bajo todos conceptos, le dicto esta historia de su enfermedad, para si le cree oportuno la haga pública: de este modo doy prueba del agradecimiento que hacia V. siento por haber salvado á mi hermano Ramón con su VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, después de dos años de padecimiento.

Queda de V. siento S. S. Q. B. S. M., *José García Incián.*—Sto "La Iberia," tienda de ropas, Aguila entre Reina y Estrella.—Habana y febrero 9 de 1888.

C 519 8-10

Con esta fecha, y ante el Notario D. Carlos Laurent, queda disuelta la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razón de ESTANY Y BORRELL, en la calle de Obrapía número 32, Depósito y Taller de Maquinaria, quedando como único dueño de la casa D. JAIME BORRELL Y VALLS, que también queda hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.

Habana, 7 de abril de 1891.—*Jaime Borrell.* 4102 8-8

ASOCIACION CANARIA.

Sección de Recreo y Adorno.

Habiéndose ofrecido generosa y expontáneamente por la Empresa de *Luchas á la Inglesa* establecida en esta Capital, el producto de una de ellas como donativo para su tesoro social, la Junta Directiva de esta Sociedad ha autorizado á esta Sección para que coadyuve del mejor modo posible al éxito del espectáculo, y fijado para que éste se verifique el domingo 12 del corriente, en el teatro "Irijoa".

Habrá dos bandos de luchadores (*azul y amarillo*); la lucha será MANO Á BAJO, y los precios de entrada los siguientes: Lunetas del patio y 2º piso, $ 1 50. Tertulia con asiento, 75 centavos. Idem sin asiento, 50 centavos. Entrada general $ 1.

NOTAS.—Para tomar participación en dichas luchas, remitió desde Cárdenas el afamado luchador D. JUAN TORRES

Las localidades estarán de venta en la Secretaría de esta Sección de siete á diez de la noche, hasta el sábado inclusive, y el día del espectáculo en las taquillas de "Irijoa", cuyas puertas se abrirán á la una y las luchas empezarán á los dos en punto.

Habana y Abril 7 de 1891.—El Secretario.

C-510 5-8

VALLA DE GALLOS DE LA HABANA.

GRAN BENEFICIO DE

CHUCHO.

Deseando la Empresa de esta Valla, contribuir del modo y forma que debiera hacerlo, al mayor engrandecimiento de dicho local y avenidas ya en materia de intereses, *aunque solo por este día*, y en de una manera honrosa y conveniente para ambas Empresas, la de esta Valla y la de Guanabacoa, hácese público por este medio que la expresada MAGNA FUNCION tendrá lugar en la Valla de la Habana el

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1891,

bajo las bases de la más perfecta y decorosa harmonía y con estricta sujeción al programa publicado por el beneficiado y que ha visto la luz en estos días; siendo los precios de localidades los siguientes:

Lunetas de primera clase: nominales, por quedar á voluntad de los señores á quienes han sido dedicadas por el beneficiado.

Lunetas de 2ª clase	$3.00 billetes
Id. 3ª id.	2.50 id.
Id. 4ª id. (coro)	1.00 id.
Entrada general	1.50 id.
Palcos	1.50 id.

Cuya pequeña alteración tiene motivo en la circunstancia no solo de los crecidos gastos de la función sino también que ésta tiene el carácter de *corrida*, manera honrosa y *indefectiblemente* á las siete de la mañana y terminando á la hora que se concluyan todas las peleas casadas, aunque fueren las ocho de la noche.—*El beneficiado y Las Empresas.*

4211 3a-8 2d-10

DISTRIBUCION DE MUCHO DINERO.

LOUISIANA.

Día 14.

$ 20	300,000
$ 10	150,000
$ 5	75,000
$ 2	30,000
$ 1	15,000

HABANA.

Día 18.

$100	500,000
$ 50	250,000
$ 25	125,000
$ 10	50,000
$ 5	25,000
$ 1	5,000

MADRID.

Día 20.

$ 10	140,000
$ 5	70,000
$ 1	14,000

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

C 514 5a-8 2d-9

Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa.

La Directiva de este Liceo ha acordado dar á sus socios como funciones de mes el día 11 del corriente la comedia en tres actos de Tamayo y Baus "Lo Positivo," en la que tomarán parte las secciones de Declamación y Filarmonía.

Día 25, reunión familiar.

Guanabacoa, abril de 1891.—El Secretario.

4243 3-10

Queriendo hacer público mi agradecimiento al Dr. Galvez Guillem, por la curación radical de una hernia que hacía tiempo venía padeciendo, resistiéndose á todo tratamiento, me valgo de este medio para prestar un servicio á la humanidad.—San Lázaro 336.—*José Fernández.*

4196 3-9

ANUNCIOS.

BANCO DEL COMERCIO, FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
Y ALMACENES DE REGLA.

FERROCORRILES.—ADMINISTRACION.

Desde el día 18 del presente suprimirá esta Empresa los trenes de viajeros números 2, 3, 9 y 10 de Bémba á Regla por la mañana, y de Regla á Bemba, de Villanueva á Güines y de Unión á Villanueva por la tarde, y por consecuencia de ello se suprimirán también el tren de viajeros número 19 y los mixtos números 21 y 22 entre San Felipe y Batabanó y los mixtos números 35 y 38 entre Unión y las Cañas.

Esas supresiones traen consigo la alteración de los itinerarios de los trenes de viajeros A, B, 5, 7, 8, 16, 17, 23, 24 y 33, a de los trenes mixtos números 31, 34, 35, 36, 37 y 38 y la creación del tren de viajeros número 33 y la del mixto número 34, cuyos itinerarios todos se publican á continuación:

TREN DE VIAJEROS.
Núm. A.—De Regla á Matanzas.

ESTACIONES.	TARDE. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Regla					4	10
Embil	E. 1.	4	11		4	11
Pinos	E. 1.	4	14		4	14
Cambute	E. 1.	4	16		4	16
Minas		4	28	1	4	29
Campo Florido		4	37	3	4	40
Tivo-Tivo	D. R.	4	42		4	42
Trinidad	D.	4	43		4	43
San Miguel		4	47	3	4	50
Portilla	D	4	55		4	55
Jaruco		5	01	2	5	03
Ntra. Sra. del Cármen	D. R.	5	16		5	16
Bainoa		5	19	1	5	15
Gorrín	D.	5	23		5	20
Peñuela	D. R.	5	22		5	22
Averhoff	R.	5	25		5	25
Morales	R.	5	28		5	23
Aguacate		5	29	1	5	30
Empalme		5	55	4	5	59
Mocha		5	50	1	5	51
Acosta		5	53		5	53
Benavides		5	57	1	5	58
Jaiba	E. 1.	6	09		6	09
Matanzas		6	12			

Velocidad media 49'723 kilómetros por hora
Combina en el Empalme con los trenes ns. 17 y 28.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. B.—De Matanzas á Regla.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Matanzas				6	10	
Jaiba	E. 1.	6	13		6	13
Benavides		6	25	1	6	27
Acosta		6	31		6	31
Mocha		6	33	1	6	34
Empalme		6	44	2	6	46
Aguacate		6	53	1	6	54
Morales	R.	6	55		6	55
Averhoff	R.	6	57		6	57
Portela	D. R.	7	00		7	00
Gorrín	D.	7	04		7	04
Bainoa		7	09	1	7	10
Ntra. Sra. del Carmen	D. R.	7	13		7	13
Jaruco		7	17	2	7	19
Portilla	D.	7	26		7	26
San Miguel		7	32	3	7	35
Trinidad	D.	7	39		7	39
Tivo-Tivo	D. R.	7	40		7	40
Campo Florido		7	42	4	7	46
Minas		7	55	1	7	56
Cambute	E. 1.	8	10		8	10
Pinos	E. 1.	8	13		8	13
Embil	E. 1.	8	15		8	15
Regla		8	16			

Velocidad media 47'454 kilómetros por hora.
Combina en el Empalme con los trenes números 33 y 15.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 6.—De Unión á Regla.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Unión				6	36	
Majagua	D	6	37	6	37	
Carmen	D. R	6	39	6	39	
Vallente	D. R	6	42	6	42	
Bermeja		6	45	2	6	47
Lima	D. R	6	53	6	53	
Agalla	D	6	55	6	55	
Navarro	R	6	58	6	58	
Joaquín	D. R	6	59	6	59	
Palos		7	00	2	7	02
Santa Ana	D	7	03	7	03	
Borjes	D	7	04	7	04	
Quesos		7	05	7	05	
Vegas		7	11	1	7	12
Allanza	D. R	7	15		7	15
San Rafael	D. R	7	16		7	16
Jobo	D	7	17		7	17
Teresa	D. R	7	22		7	22
San Nicolás		7	24	1	7	25
Escorial	D	7	28		7	28
Río Seco	D	7	33		7	33
Rubí	D	7	36		7	36
Trujillo	D	7	37		7	37
Serrano	D. R	7	40		7	40
Güines		7	42	4	7	46
Ortiz	D. R	7	49		7	49
Palenque	D. R	7	52	1	7	53
Mazorra	D	7	54		7	54
Vallina	D	7	55		7	55
Melena		8	01	1	8	02
Guara		8	10	1	8	11
Durán		8	19	1	8	20
Lombillo	D	8	25	1	8	26
San Felipe		8	28	3	8	30
Quiñón		8	38	1	8	39
Cristo	D	8	44		8	44
Buenaventura	D	8	45		8	45
Bejucal		8	54	1	8	55
Olarmín	D	8	58		8	58
C. del Oeste		9	0	1	9	01
Riecón		9	02	2	9	04
Aguida		9	09		9	09
Ferro	A. D. R	9	11		9	11
Toledo	D. R	9	14		9	14
Almendares	A	9	15		9	15
García	D	9	16		9	16
Mordazo	E. 1	9	21		9	21
Reyes	E. 1	9	23		9	23
Cerro		9	24	1	9	25
C. del Oeste		9	28	1	9	29
Jesús del Monte		9	30	2	9	32
Luyanó	D	9	37		9	37
Martín Pérez	E. 1	9	39		9	39
Embil	E. 1	9	40		9	40
Regla		9	41			

Velocidad media: 47'921 kilómetros por hora.
Combina en Unión con el tren 36, en Güines con el 15 y 18 y en San Felipe con el 20.

TREN DE VIAJEROS.
Número 7.—De Regla á Unión.

ESTACIONES.	TARDE. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Regla				2	53	
Embil	E. 1	2	54	2	54	
Martín Pérez	E. 1	2	55	2	55	
Luyanó	D	2	58	2	58	
Jesús del Monte		3	02	3	05	
C. del Oeste		3	06	3	06	
Cerro		3	08	3	10	
Reyes	E. 1	3	11	3	11	
Mordazo	E. 1	3	13	3	13	
García	D	3	18	3	18	
Almendares	A	3	20	3	20	
Toledo	D. R	3	21	3	21	
Ferro	A. D. R	3	26	3	26	
Aguida		3	28	3	28	
Riecón		3	34	2	3	36
C. del Oeste		3	37	1	3	38
Olarmín	D	3	38		3	39
Bejucal		3	43	2	3	45
Buenaventura	D	3	51		3	51
Cristo	D	3	52		3	52
Quivicán		3	55	1	3	56
San Felipe		4	02	4	4	06
Lombillo	D	4	08		4	08
Durán		4	13	1	4	14
Guara		4	22	1	4	23
Melena		4	30	1	4	31
Vallina	D	4	37		4	37
Mazorra	D	4	38		4	38
Palenque	D. R	4	39	1	4	40
Ortiz	D. R	4	43		4	43
Güines		4	48	5	4	53
Serrano	D. R	4	51		4	51
Trujillo	D	4	57		4	57
Rubí	D	4	58		4	58
Río Seco	D	5			5	
Escorial	D	5	03		5	03
San Nicolás		5	06	1	5	07
Teresa	D. R	5	09		5	09
Jobo	D	5	14		5	14
San Rafael	D. R	5	15		5	15
Allanza	D. R	5	16		5	16
Vegas		5	19	1	5	20
Quesos	D	5	25		5	25
Borjes	D	5	26		5	26
Santa Ana	D	5	27		5	27
Palos		5	29	2	5	31
Joaquín	D. R	5	32		5	32
Navarro	R	5	33		5	33
Agalla	D	5	36		5	36
Lima	D. R	5	38		5	38
Bermeja		5	46	2	5	48
Vallente	D. R	5	53		5	53
Carmen	D. R	5	56		5	56
Majagua	D	5	58		5	58
Unión		5	59			

Velocidad media: 48'535 kilómetros por hora.
Combina en Rincón con el tren número 14, en San Felipe con el 23, en Güines con el 17 y 18 y en Unión con el 37.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 8.—De Unión á Regla.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Unión				10	05	
Majagua	D	10	06	10	06	
Carmen	D. R	10	08	10	08	
Vallente	D. R	10	11	10	11	
Bermeja		10	14	2	10	16
Lima	D. R	10	22	10	22	
Aguila	D	10	23	10	23	
Navarra	R	10	26	10	26	
Joaquín	D. R	10	27	10	27	
Palos		10	29	2	10	31
Santa Ana	D	10	32	10	32	
Borjes	D	10	33	10	33	
Quesos	D	10	34	10	34	
Vegas		10	40	1	10	41
Alianza	D. R	10	43	10	44	
San Rafael	D. R	10	45	10	45	
Jobo	D	10	46	10	46	
Teresa	D. R	10	51	10	51	
San Nicolás		10	53	1	10	54
Escorial	D	10	57	10	57	
Río Seco	D	11	00	11	00	
Rubí	D	11	03	11	03	
Trujillo	D	11	05	11	05	
Serrano	D. R	11	09	11	09	
Güines		11	14	4	11	18
Ortiz	D. R	11	18	11	18	
Palenque	D. R	11	21	1	11	22
Mazorra	D	11	23	11	23	
Vallina	D	11	24	11	24	
Alianza		11	30	1	11	31
Guara		11	39	1	11	40
Durán		11	48	1	11	49
Lombillo	D	11	54	11	54	
San Felipe		11	56	3	11	59
Quivicán		12	09	1	12	07
Crisco	D	12	13	12	13	
Buenaventura	D	12	14	12	14	
Bejucal		12	24	1	12	25
Olarmín	D	12	29	12	29	
C. del Oeste		12	30	1	12	31
Riecón		12	32	2	12	34
Aguada		12	39	12	39	
Ferro	A. D. R	12	41	1	12	42
Toledo	D. R	12	45	12	45	
Almendares	A	12	46	12	46	
García	D	12	47	12	47	
Mordazo	E. 1	12	52	12	52	
Reyes	E. 1	12	54	12	54	
Cerro		12	55	1	12	56
C. del Oeste		12	59	1	1	00
Jesús del Monte		1	01	3	1	01
Luyanó	D	1	08		1	08
Martín Pérez	E. 1	1	11		1	11
Embil	E. 1	1	12		1	12
Regla		1	13			

Velocidad media: 47'624 kilómetros por hora.
Combina en Unión con el tren 58, y con los trenes 1 y 2 de la línea de Matanzas.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 16.—De Empalme á Guines.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Empalme				6	46	
Xenes		6	52	1	6	53
Santa Cruz	D	6	58		6	58
Robles		7	05	2	7	07
Garro	D	7	14		7	14
Catalina		7	17	1	7	18
Pedroso	D	7	24		7	24
Romero	D	7	29		7	29
Güines		7	32			

Velocidad media 48'573 kilómetros por hora.
Combina en el Empalme con el tren B.
Combina en Güines con los trenes 5 y 6.
Toma en Güines el número 15.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 17.—De Guines á Empalme.

ESTACIONES.	TARDE. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Güines				4	50	
Romero	D	4	54		4	54
Pedroso	D	5	01		5	01
Catalina		5	08	1	5	09
Garro	D	5	13		5	13
Robles		5	22	1	5	23
Santa Cruz	D	5	28		5	28
Xenes		5	32	1	5	33
Empalme		5	39			

Velocidad media 44'347 kilómetros por hora.
Combina en Güines con el tren número 7.
Combina en el Empalme con el tren A.
Toma en el Empalme el número 28.

TREN MIXTO.
Núm. 23.—De S. Felipe á Batabanó.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
San Felipe				4	10	
Amelia	D	4	20	4	20	
Pozo Redondo		4	27	3	4	30
Quitana	A. D	4	36	3	4	39
Batabanó		4	52			

Velocidad media 25 kilómetros por hora.
Combina en San Felipe con el tren 7.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 28.—De Empalme á Robles.

ESTACIONES.	TARDE. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Empalme				5	45	
Xenes	5	55	1	5	56	
Santa Cruz	D 6			6		
Robles	6	05				

Velocidad media 37'890 kilómeros por hora.
Combina en el Empalme con el tren A.
Toma en Robles el número 31.

TREN MIXTO.
Núm. 31.—De Robles á Madruga.

ESTACIONES.	TARDE. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Robles				6	15	
Madruga	6	27				

Velocidad media 30 kilómetros por hora.
Combina en Robles con el tren 28.

TREN DE VIAJEROS.
Núm. 33.—De Robles á Empalme.

ESTACIONES.	MAÑANA. Llegada H	M	Parada M	H	Salida H	M
Robles				6	23	
Santa Cruz	D 6	29		6	29	
Xenes	6	31	1	6	35	
Empalme	6	42				

TELÉGRAFOS Y TELEFONOS.

NUEVA REBAJA DE PRECIOS.

Materiales de todas clases. Alambre inglés superior. Teléfonos reformados, etc., etc. Henry B. Hamel Ho. Mercaderes 2. 4049 8-7

A. Heydrich y Cia.

FABRICANTES

DE JARCIA.

SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.

APARTADO 121.

HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.

C 1917 162-17D

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Tomás Rodríguez. Situado Antón Recio n. 104: este tren hace los trabajos más baratos que otro ninguno en su clase á $8 carreta, y recibe órdenes Campanario esquina á Reina, bodega; San Ignacio esquina á Luz, Empedrado esquina á Compostela, bodega, y además la pasta desinfectante gratis y asserín suficiente. 4071 4-7

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de criada de mano ó niñera: darán razón Neptuno 54, á todas horas. 4205 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó el servicio de una corta familia que no tenga niños: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Fernandina número 47. 4206 4-10

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación y que tenga buenos informes. Corrales n. 6. 4213 4-10

SE SOLICITA

una manejadora con buenas referencias para un niño de nueve meses. Informarán Colón n. 33. 4252 4-10

A los señores párrocos.

Un maestro superior, que ha estado de sacristán, archivero y organista, se ofrece para la misma plaza; puede dar recomendación del Obispado. Informarán calzada del Monte 89, librería. 4230 4-10

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color, de diez á doce años para mandados, que tenga quien lo garantice. Suárez número 30. 4207 4-10

Desea colocarse

una joven en casa particular que corta y entalla por figurín: Industria 110. 4260

LA NUEVA AGENCIA DE COLOCACIONES Lamparilla 27½ se necesitan cocineros, cocineras, lavanderas, criados, criadas, manejadoras y criaderas; se les darán buenos sueldos; en la misma hay para toda clase de servicio: los señores dueños pidan que serán servidos inmediatamente. 4256 4-10

SE SOLICITA

un muchacho de doce á catorce años para el servicio de la mano, teniendo personas que lo recomienden. Estévez n. 8. 4257 4-10

COCINERA

Se desea una, no tiene que ir á compra ni á mandados. O-Reilly 66. 4254 4-10

UN JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA portero en una casa de comercio ó de una familia particular: también sabe de camarero y criado de mano por desempeñarlo hace tiempo, sabe leer y escribir: tiene libreta de buena conducta y recomendación de la casa donde ha estado: informarán Sol 15, fonda, de siete á doce de la mañana. 4222 4-10

SE NECESITA UNA COCINERA BLANCA con buenas referencias, que duerma en el acomodo y ayude á los quehaceres de la casa: se le dará buen sueldo. Cuba 36. 4231 4-10

CRIADO

Se desea uno blanco de edad. O-Reilly número 66. 4253 4-10

OJO. SE SOLICITAN CRIADAS DE MANO de distintos sexos, cocineros y cocineras, dos manejadoras y dos porteros. En la Agencia de negocios establecida en Galiano 129, informarán. 4238 4-10

UN EXCELENTE COCINERO FRANCES general en su oficio y que lo ha desempeñado en las principales casas desea colocarse, bien sea en casa particular, hotel ó restaurant: tiene las mejores referencias: impondrán San Ignacio hotel La Navarra. 4216 4-10

SE SOLICITA

un cochero que tenga buenas referencias. Galiano número 81. 4244 4-10

SE SOLICITA UN HOMBRE BLANCO DE mediana edad para el cuidado de una puerta, hacer mandados y algún servicio de mano, dándole $17 billetes de sueldo y ropa limpia. En la misma se solicita una criada de mano. San Rafael n. 71, entre Campanario y Lealtad. 4240 4-10

AVISO.

Se solicita una criada, blanca ó de color, que hable francés, para acompañar á una familia á Europa, cuidando una niña. Galiano número 75. 4236 15-10

SE NECESITAN DOS CRIADAS DE MANO, dos manejadoras, un cocinero, una criandera, dos lavanderas y dos criadas, que tengan buenas referencias. También se facilitan á los señores que lo soliciten, toda clase de criados; y á éstos se les proporciona colocación. Dirijirse á Alvarez y Muñoz, Aguacate n. 54. 4226 4-10

SE SOLICITA

un joven de 15 á 18 años, blanco ó de color, para criado de mano, que tenga personas que dén buenos informes. Obrapía n. 44½, entre Compostela y Habana, altos. 4238 4-10

DESEA COLOCARSE DE SEGUNDO COCINero en casa de fonda, un joven peninsular de diez y siete años de edad. Amargura esquina á Habana, bodega, darán razón. 4221 4-10

PARA UNA CORTA FAMILIA DESEA COlocarse una partida joven para criada de mano ó manejadora, bien sea para el campo ó en esta ciudad. Informarán Monserrate número 147. 4216 4-10

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero; trabaja á la francesa y española; tiene personas que garanticen su conducta. Plaza de Colón, tienda de ropa, números 19, 20 y 21, El Porvenir. 4172 6-9

¡OJO!

Se ofrecen 6 cocineras, 6 manejadoras, 5 criadas de mano y 4 dependientes de café y tienda de ropa. En la Agencia de Negocios, calzada de Galiano núm. 129, informarán. 4182 4-9

UNA SRTA. DE EDUCACION Y DE FAMIlia decente, solicita una señora que desee que la acompañen: de más condiciones, impondrán Obrapía 22, altos. 4183 4-9

SE SOLICITAN DOS CRIADAS, UNA PARA manejar niños y otra para el servicio de mano: calle de la Línea n 61, Vedado. 4190 4-9

DESEA COLOCARSE UNA ESPECIAL PEInadora que entiende de costura, en una casa particular que sea buena: informarán en la Madrileña, Aguiar 35. 4197 4-9

UNA SEÑORA SOLICITA CRIAR UN NIÑO con leche en su casa ó fuera de ella; acaba de dejar dos que tenía á su cargo dignos de verse, lo acredita con personas de delicadeza, pues está acostumbrada al manejo de niños. San Miguel 187 darán razón: en la misma se coloca una cocinera blanca para corta familia. 4185 4-9

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera regular y una criada de mano; todos de color y que tengan quien responda por ellos informarán Ancha del Norte 199. 4195 4-9

SE SOLICITA

un criado de mano. Reina 53. 4193 4-9

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia. Sueldo $25 bites. Obrapía 15, altos 4161 5-9

DEPENDIENTE

Una casa de comercio desea colocar un dependiente que sea buen tenedor de libros y buen corresponsal en castellano. Si á estas condiciones reune la de ser también corresponsal de inglés será preferido. Solamente aquellos jóvenes que dispongan de referencias de primer orden, pueden dirigir sus solicitudes á este periódico, bajo sobre con las iniciales A. B. C., no omitiendo en sus solicitudes algunos detalles sobre su carrera hasta ahora. 4165 8-9

SE SOLICITA

una buena cocinera que sepa su obligación y que sea aseada. Sol 78. 4167 4 9

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación. Amargura 49. 4180 4-9

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano. Bernaza n. 68. 4173 4 9

Se desea colocar

un cocinero peninsular: en Dragones 66, informarán. 4171 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de moralidad: impondrán San Nicolás 79, esquina á Zanja, en la bodega. 4209 4-9

Criada de mano.

Para muy corta familia se desea una de mediana edad, pudiendo retirarse por las noches á su casa. San Ignacio 112. 4188 4-9

SE SOLICITA

un general cocinero y repostero, blanco ó chino, con buenas recomendaciones. Acosta núm. 21. 4189 4-9

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color que tenga quien responda por su conducta. Crespo 30, accesoria n. 7. 4176 4 9

UN JOVEN DE 24 AÑOS DESEA COLOCARse en almacén, bodega ó establecimiento de cualquier clase: sabe leer y escribir y contabilidad; es trabajador é inteligente y de buena conducta Prado n. 113 dan razón, entre Dragones y Teniente-Rey. 4099 4-8

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para criada de mano; es peninsular. Calle de la Muralla núm. 34 dan razón. 4106 4-8

AMISTAD 76

solicitan á Josefa, que tiene una hija llamada Dolores, que el marido es asturiano, cochero, que vive Monte esquina á Romay, en un solar. 4152 4-8

SE SOLICITAN

oficialas de modista que sean buenas chaqueteras. San Lázaro n. 32. 4101 4-8

Tejadillo 19

Se solicita un portero de mediana edad que sepa hacer cigarros: de 7 á 8 de la mañana informarán. 4092 4-8

Ojo, trabajadores que conviene

Se necesitan 2 cabos de agua prefiriendo hayan sido fogoneros, á $34 oro y 10 hombres para otros trabajos, sueldo al corriente: salida el jueves á las seis de la mañana: dirigirse Aguiar 75, Manuel Valiña. 4151 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, que entienda algo de costura y con buenas referencias: informarán Cuba 140, altos, de nueve de la mañana en adelante. 4156 4-8

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora natural de Canarias, con buena y abundante leche, de un mes de parida: impondrán calle de la Fundición número 9. 4154 4-8

SE SOLICITA

una manejadora para un niño de quince meses: se preferirá una que le convenga marcharse á la Península en el mes de junio, en cuyo caso se le pagará el pasaje hasta la Coruña ó Santander, con la obligación de manejar el niño durante la travesía: informarán en el Campamento de las Animas, detrás de la plaza de Toros ó en Oficios 40, de 3 á 4 de la tarde. 4149 5-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: impondrán Compostela 195. 4138 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano y ayudar á coser, sabe cumplir con su obligación, no tiene inconveniente en viajar: informarán en la Beneficencia. 4128 4-8

Desea colocarse

un muchacho de 14 años de criado de mano, prefiere casa de comercio, tiene quien responda por él, informarán Mercaderes 11, portero. 4129 4-8

SE SOLICITA

una criandera blanca ó de color para criar un niño en su casa á leche entera. Informarán Habana 135 al lado de la tabaquería, Platería. 4109 4-8

CRIADO

Se solicita un muchacho de 11 á 13 años para criado de mano, demás pormenores Habana 160 impondrán. 4108 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano que sea formal y que tenga referencias: Obrapía 55, joyería La Nueva América, casi esquina á Compostela. 4138 4-8

EN MERCED 59

se desea para una corta familia sin niños una cocinera y una criada de mano, prefiriéndolas de mediana edad y duerman en el acomodo. 4120 4-8

Se solicita

una cocinera blanca ó de color y una criada de mano. Amistad 41, entre San Miguel y Neptuno. 4110 4-8

CRIANDERA.

Blanca y á leche entera, de poco tiempo y con buenas recomendaciones se solicita en Prado 45. 4136 4-8

SE DESEA COLOCAR

un cocinero peninsular, asado, tiene quien responda por su conducta: Bernaza n. 71, esquina á Muralla, sombrerería. 4107 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DE SEIS MEses de parida desea colocarse á media leche ó á leche entera, tiene persona que responda por su conducta: darán razón Amistad 13. 4116 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCarse para acompañar una señora ó cuidar algún niño, para cualquier punto de la Península ó extranjero: tiene quien responda de su honradez y moralidad. O'Reilly 42, altos de la fonda. 4126 8-8

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PARA la limpieza de la casa, que entienda un poco de cocina, que sea aseada, de mediana edad y que tenga buenas recomendaciones Informarán en Obispo 84. Farmacia "La Unión". 4118 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para acompañar á una señora ó señorita, limpiarle su habitación y coser á mano y á máquina, ó para manejadora de un niño de pocos meses: tiene personas que la garanticen: es propia de Canarias. San Nicolás 248. 4094 4-8

SE SOLICITA

una cortadora y costurera de modista, por figurín y á capricho, para casa particular. Concordia núm. 5. 4088 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de cocinera, ó bien para la limpieza de unas habitaciones y coser á máquina y á mano. Habana 128, después de las doce. 4153 4-8

UNA SEÑORA VIUDA DE UN MEDICO, SIN ninguna familia y que ha ocupado una posición distinguida en la ciudad de la Habana, solicita colocación para acompañar alguna señora ó señorita, así como el gobierno de una casa de familia. Posee perfectamente el piano y el canto, que puede enseñar en la casa en donde esté colocada. Impondrán Obispo 56 esquina á Compostela, altos. 4064 4-7

UN JOVEN PROFESOR EN COLEGIOS hace años, desea colocarse de ayudante de carpeta, cobrador ó cosa análoga. También se ofrece á las familias del campo como profesor de 1ª enseñanza. Tiene las mejores recomendaciones. Informa el dueño del Café Central. 4056 4-7

Se solicita

un criado de mano, debe traer buenas referencias. Calzada del Cerro n. 554. 4006 4-7

UN MATRIMONIO NECESITA UNA CRIAda recien llegada para llevar y traer un niño al colegio y ayudar á la señora, de mucha confianza, que tenga personas que respondan por su conducta Calle de San Pedro café de La Marina n. 5 dan razón. 4055 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE color, de mediana edad para todo lo necesario en una familia, que traiga libreta y sea muy aseada: también una de 13 á 14 años que se le enseñará y se le dará un corto sueldo. Prado 81, entre Virtudes y Animas. 4044 4-7

SE DESEA COLOCAR UN BUEN COCINERO Y repostero en casa particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su conducta y honradez: calle de Garvasio 164 entre Salud y Reina á todas horas. 4033 4-7

Un joven peninsular

desea colocarse de cochero ó portero en casa particular: tiene buenas referencias: impondrán Concordia 142. 4038 4 7

PASEO DE CARLOS III N. 219

Se solicita un criado de mano. 4040 4-7

SE SOLICITA

una buena criada de mano, que sea inteligente: Amargura 49. 4039 4-7

$6,000 y $400, 5 por ciento al año.

La persona que quiera reconocer á censo en una casa dicha suma, puede avisar Empedrado 22, Sr. Masana, ó Concordia 87. 4024 4-7

SE SOLICITA

un muchacho de 13 á 15 años de edad para una botica en el campo: impondrán Escobar n. 41. Cn 503 4-7

UNA CRIADA DE MANO

que no sea muy joven y traiga referencias: para Cuba núm. 68. 4043 4-7

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color de mediana edad para acompañar á una señora. Aguiar esquina á Amargura, altos de la bodega. 4004 4-7

COMPOSTELA 55.—SE NECESITA UN COCInero de hotel 1º $40 oro, un 2º, 25 oro, 2 camareras, $17 oro, y tengo 2 criados de 1ª, 2 porteros, 4 criadas, 2 manejadoras, y necesito un portero que sepa hacer cigarros, y los dueños de casa pidan. 4007 4-7

SE SOLICITA

tomar en alquiler una criada para servir á la mano y limpieza de la casa: calle de las Virtudes esquina á Manrique n. 97, parte baja. 4012 4-7

Desea colocarse

de cocinero peninsular en casa particular ó establecimiento: es aseado y de buena conducta, teniendo personas que lo garanticen: impondrán O'Reilly 36. 4015 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAna edad, desea colocarse de cocinera para una corta familia: no duerme en el acomodo: impondrán plaza de Colón, baratillo de San Rafael, Monserrate y Trocaders. 4016 4-7

OJO.

Un joven activo desea colocarse en una casa de comercio ó establecimiento: sabe algo de teneduría de libros y de inglés: tiene buenas referencias: informarán Lamparilla 21, altos. 4032 4-7

SE SOLICITA

una morenita de 12 á 14 años para el aseo de una casa chica y cuidar á una niña: sueldo $6 B. y ropa limpia. Lagunas 51. 4030 4-7

Se solicita

un joven de 18 á 20 años para cocinero de un matrimonio solo, se prefiere un rebajado del ejército, ha de ser muy aseado y tener buena conducta. Jesús María 88. 4063 4-7

Se solicita

una criada para los quehaceres de una casa de corta familia, que sea agil y de mediana edad. Amargura 78. 4062 4-7

UN COCINERO BLANCO DESEA COLOCARse; tiene personas que lo garanticen: informan O-Reilly número 13, imprenta. 4066 4-7

Se solicita

una criada de toda confianza y tenga agrado con los niños. Neptuno 155. 4065 4-7

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: Lealtad 128. 4017 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PAra corta familia que duerma en su casa, ó un muchacho de 14 á 16 años; también un portero de pocas pretensiones, pues casi no tiene trabajo: Industria 115. 4024 4-7

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color que entienda de cocina para corta familia, que tenga quien responda por ella y tenga cartilla: Animas entre Zulueta y Monserrate frente á la Plaza del Polvorín, barbería. 4023 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera para casa de corta familia ó para matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Galiano número 60, entre Concordia y Neptuno. 4228 4-10

UN DIEZ Y SEIS PESOS ORO, CON DOS MESES EN FONDO, SE Alquila la casa Aguila número 205, con sala, comedor, dos cuartos, cocina y buen patio; está cerca de la Plaza del Vapor: en la misma informarán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde. 4214 4-10

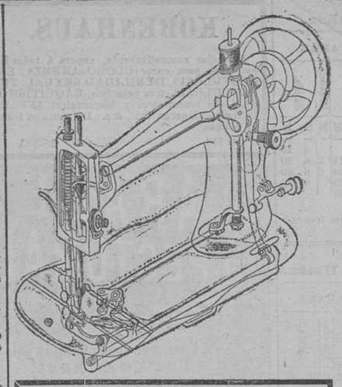

EXAMINAD LA SENCILLEZ DE ESTOS MOVIMIENTOS.

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA"

PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajustasola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. **Medalla de oro en la Exposición de París.**

ACLARACION: Algunos de nuestros colegas nos critican indirectamente, é indirectamente atacan á nuestras máquinas. Nosotros en cambio jamás nos hemos introducido en los asuntos de nadie; pero preguntamos á los que quieren herirnos, ¿eso es ENVIDIA Ó CARIDAD? Si nuestras máquinas no son buenas ¿por qué tantos las imitan? Si no son las que casi todo el mundo prefiere ¿por qué vosotros usais el nombre de SINGER sin derecho, para poder vender las vuestras? Si las que vosotros anunciais son Non-plus-ultra, ¿por qué os alarmais al anuncio de nuestras máquinas? Los hechos que nosotros demostramos son incontrovertibles, ¿por qué no probais lo contrario?

La Compañía de Singer cuenta los premios por cientos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

C 1587 alt 156-70c

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, ella de criada de mano ó manejadora y él de portero ó criado de mano ú otro trabajo en que sea útil, bien en la Habana ó fuera. Informarán Cuba esquina á Amargura, fonda. 4057 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES GAllegas de excelentes cualidades é irreprensible conducta, de criadas de mano, manejadoras é también acompañar á alguna señora. Para más pormenores informarán Ancha del Norte 269. 4019 4-7

UN GUARDIA CIVIL LICENCIADO Y DE buena conducta, natural de Galicia, desea colocarse de portero de señores respetables ó encargado de un almacén ó una ciudadela ó casas particulares: no tiene inconveniente en ir al campo de encargado de una finca ó sereno particular en la población ó fuera, sea en ingenio de mayordomo, sereno ó guardacandela. Informarán Plaza del Vapor n. 44, café de La Unión, á todas horas. 4021 5-7

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color que entienda de costura y de los quehaceres de una casa y tenga personas que respondan por ella. Vedado calle 5ª n. 51. 4018 8-7

UNA JOVEN PENINSULAR DE CATORCE años de edad, desea colocarse en una casa decente para criada de mano ó manejadora y todos los quehaceres de la casa, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice, informan Campanario 218. 4070 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de manos y un muchacho para ayudar los quehaceres de la casa: Crespo 30 entre Refugio y Colón solar, cuarto n. 27. 4081 4-7

PARA EL VEDADO.

Se solicita una manejadora para un niño de 3 años, que sepa bien su oficio y tenga buenas referencias: informarán Campanario 33. 4082 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano, que tenga buenas referencias. Prado 31. 4079 4-7

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular para almacén ó casa particular y pudiendo ser se prefiere para hombres solos, calle del Monserrate n. 3 impondrán, tiene personas que respondan por su conducta. 4072 4-7

UN CRIADO DE MANO QUE SEPA SUS obligaciones y traiga recomendaciones, para Cuba número 66. 3917 6-4

25,000 pesos oro.

se toman sin intervención de corredor, dando hipoteca de finca urbana en esta capital. Para más pormenores dirigirse al Contador del *Diario* en estas oficinas, todos los días de 12 á 4. C 488 8 3

San Lázaro 223

Se solicitan una cocinera y una costurera, blancas ó de color, que sepan su obligación: en la misma se ajustarán. 3742 15-1Ab

COMPRAS.

AVISO. UNA FAMILIA QUE VA A PONER casa desea comprar dos juegos de cuarto que sean finos: no quiere entenderse con ningún especulador: de más informes Obispo 16, de doce á cuatro. 4260 4-10

Muebles

Se compran todos los que se presenten pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona. 4223 15-10Ab

SE DESEAN COMPRAR DOS Ó TRES CASAS que estén bien situadas, libres de gravamen y sin intervención de corredor, y cuyo precio no pase de $3,000 oro cada una. Belascoain y Neptuno, ferretería. 4162 4-9

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de corredor, 10 varas de terreno con 20 de fondo en cualquier punto de la Habana, sin gravamen de ningún género, ó una casita vieja; en la misma se ofrece un cocinero blanco Sitios 19. 4164 4-9

SE DESEA COMPRAR UN PIANINO USADO de buen fabricante para aprender una niña, y el mobiliario de alguna familia que se ausente para otra que ha llegado del campo, se paga todo á buen precio sin segunda persona Cárdenas 34. En la misma una señora desea sacar una huérfana de 8 á 10 años. 4113 4-8

SE COMPRAN MUEBLES Y PIANINOS

y demás objetos de uso, pero que esten en buen estado, en Luz n. 66. 4041 4-7

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN ESTA ciudad cuyo valor sea de 2 á 2,500 pesos oro, sin intervención de tercero. En O'Reilly 44 dejar aviso. 4050 8-7

SE COMPRA UNA CASA DE $1,500 ORO, desde Reina á Virtudes y de Belascoain á Prado. También se dan $3,000 oro en hipoteca de una buena casa que esté en buen punto. No admito corredor. Monte número 18, botica, de once á cuatro. 3910 6-4

SE DESE COMPRAR UNA CASA QUE NO Pase de 2,000 á 2,500 pesos billetes en los barrios de San Lázaro, Colón y Jesús del Monte. Obispo número 1, tabaquería informarán. 3915 8-4

SE COMPRAN

MUEBLES, PRENDASDE ORO Y PLATA,

pagándolos bien. San Rafael n. 115, esquina á Gervasio. 3346 26-21M

PERDIDAS.

EN LA TARDE DE AYER, 8, SE EXTRAVIO una perrita Pech, que entiende por LADY. La persona que se la haya encontrado y la presente en la calle del Aguila núm. 146 A, portería, se le gratificará generosamente. 4220 4-10

PALOMA CORREO.

Se ha extraviado una, color ceniza, del servicio particular del periódico *La Caricatura*. La persona que la entregue en Galiano número 116, será gratificada. 4245 02-10 s2-10

PÉRDIDA

Se han extraviado dos llaves atadas á una cinta carmada, desde la calle de Tejadillo á la calzada del Príncipe Alfonso. Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva devolverlas en el número 15 de la calle de Tejadillo. Cn 505 4-7

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,

MONTE 45,

Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.

SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. Se alquila una calbellriza. 4242 5-10

ALQUILERES.

Prado n. 105.—En esta antigua y acreditada casa por su moralidad, buen trato y frescas habitaciones, se alquilan departamentos para familias, matrimonios ó caballeros: los precios son módicos y la entrada á cualquier hora. Está inmediato á los parques y teatros 4251 4-10

Se alquilan los altos de la casa Sol 110, compuestos de salón, sala y dos cuartos losados de mármol y cinco cuartos, cuarto de baño losados con losetas, lavadero, gran cocina, comedor y otra saleta y agua. 4255 4-10

Se alquilan unos magníficos montes en el partido de San Nicolás, propios para grandes negocios de leñas y carbones que tanto producto dan: es negocio muy bueno y todo está preparado para empezar los cortes de momento: se dan en proporción y para más detalles todos los días hasta las once de la mañana en el Vedado, quinta de Lourdes, frente al juego de pelota. 4209 4-10

Se alquilan las casas siguientes: Monserrate con tres cuartos, 2 bajos y uno alto, en 5 centenes; Fundición con 5 cuartos en $34 oro y Teniente-Rey para almacén de azúcar ó depósito de tabacos. Agencia de negocios. Galiano 129 informarán. 4229 4-10

Se alquilan unas habitaciones altas muy frescas y ventiladas, con azotea y con comodidades para un matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Galiano número 60, entre Concordia y Neptuno. 4228 4-10

Un diez y seis pesos oro, con dos meses en fondo, se alquila la casa Aguila número 205, con sala, comedor, dos cuartos, cocina y buen patio; está cerca de la Plaza del Vapor: en la misma informarán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde. 4214 4-10

AGUACATE 122.

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de esta hermosa casa. Para informes en la misma, y en Tejadillo n. 22. 4241 4-10

Se alquila en familia

una habitación alta, amueblada, con balcón á la calle y con asistencia ó sin ella: el punto inmejorable por lo céntrico. Obispo 113, altos: se da llavín. 4233 4-10

Neptuno núm. 2 se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, todas bien amuebladas, con asistencia ó sin ella, y en la misma un salón para bufete dando frente al parque Central. 4198 4-9

SE ALQUILA

la casa de altos y bajos, Galiano n. 24, entre Virtudes y Animas. La llave está en Príncipe Alfonso número 5 esquina á Zulueta. 4177 6-9

Se alquilan

los elegantes y frescos altos con cielo raso de yeso y piso de mármol de la casa San Miguel n. 89. Informa el Dr. L. Frau. 4171 4-9

En Marianao se alquila la casa Santo Domingo 2, á doce metros del paradero: el portero del paradero tiene la llave é informará de once á cuatro en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esa hora en adelante en el hotel Militar el capitán Perdí. 4192 4-9

Se alquilan dos ó tres habitaciones bajas interiores en una casa honrada y en precio módico, propias para una familia decente sin niños. Sol 64 informarán. 4187 4-9

Se alquila en muy módico alquiler y en el mejor punto de Guanabacoa, Real 10, frente al mercado, una hermosa casa, muy espaciosa y muy propia para cualquier clase de establecimiento: en la misma casa informarán de su ajuste ó bien en Aguila esquina á Estrella, tienda de ropa La Lucha. 4159 15-9

En la calle de Zaragoza n. 25 esquina á Cerro se alquilan cuartos á módico precio, como también una sala con comedor y portal de baranda y un cuarto; el encargado todos los días baja á la Habana y puede servir de algo. 4140 4-8

Se alquila en $34 billetes

unos altos á familia sin niños, compuestos de 3 cuartos espaciosos y á la brisa, cocina, retrete y agua, en la calle de la Habana número 230, esquina á San Isidro. 4104 4 8

Oido que conviene

Para el 30 de abril se alquilan los altos Monte 36 y se venden los muebles y enseres de una familia. 4090 8-8

Prado 18, los altos

En casa de familia á muy cerca de los baños se alquilan buenas y frescas habitaciones altas con vista á la calle, á caballeros solos ó á matrimonios sin niños. 4146 4-8

SE ALQUILA

un cuarto alto muy cómodo y ventilado á hombre solo ó dos amigos, Empedrado núm 9. 4144 4-8

Se alquilan

En la calle de Mercaderes nº 11 hermosas habitaciones altas y bajas para escritorio y hombres solos, en la misma darán razón á todas horas y precios muy arreglados. 4130 12-8

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y á la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones: precios módicos; en la misma se alquila un zaguan para coche. 4134 16-8

Se alquila barata la casa Manrique esquina á San José, apropósito para un establecimiento, con un hermoso salón, tres cuartos, cocina y agua; la llave en la agencia de mudadas de enfrente: informarán de su precio en Industria núm 135. 4141 4-8

Se alquila la hermosa casa calle de Velasco n. 15, con siete cuartos, en buen estado, agua de Vento y Cano, propia para una familia numerosa, la llave en la casa contigua: informes, Enna núm. 4, almacén. 4068 6-8

En la Calle de San Isidro Núm. 67

esquina á Picota se alquilan 2 habitaciones altas con todas las comodidades necesarias, no tienen entrada independiente después de las 11: en la misma informarán. 4137 4-8

SE ALQUILAN

unas habitaciones con todas las comodidades propias para un matrimonio sin hijos ó hombres solos, Obrapía 55, casi esquina á Compostela, joyería, en la misma se solicita una criada de mano. 4139 4-8

SE ALQUILA

una habitación con balcón, altos, á caballero solo, esta frente del Parque Central y de los teatros: se da llavín: Benaza núm. 1 4123 4-8

Se alquila

la casa Lamparilla 98, casi esquina á Bernaza, con sala, comedor, 2 cuartos bajos, 2 altos y gas. La llave á informes en la fonda de enfrente, su dueño Reina n. 108. 4133 4-8

Se alquila

la hermosa y fresca casa calle del Refugio núm. 2 A. propia para dos familias. La llave está en la misma calle n. 4 y en la calzada del Monte n 5, darán razón del precio. 4115 4-8

Se alquilan

dos habitaciones corridas proximas al Parque, una con ventana á la calle, suelo de mármol, gas y llavín, Teniente Rey núm. 94. 4127 5-8

SE DESEA TOMAR EN RENTA O PARTIDO una finca ó colonia de 2 ó más caballerías, prefiriendo que sea buen terreno de tabaco y esté bien cercada: para más pormenores, Consulado 105, altos. 4119 4-8

Se alquila la hermosa y bien situada casa Consulado 122. En la fábrica de tabacos La Española está la llave. De su precio y demás condiciones informarán Cuba 122, de 9 á 12. 4117 8-8

SE ALQUILAN

los cómodos y ventilados altos de la casa Chacón número 14: en la misma informarán. 4157 4-8

Se alquila la hermosa y ventilada casa Ancha del Norte n. 138, con zaguán y tres ventanas, patio, traspatio, azotea, una preciosa vista al mar, agua y arrastre, y todas las comodidades para una familia. En la bodega de la esquina está la llave. Para informes de precio y demás condiciones de alquiler, su dueña en Corrales n. 2, letra D. 4083 4-7

UNA COMODA CASA

se alquila en la calzada de Jesús del Monte n. 276, entre Toyo y Santos Suárez, con sala zaguán, seis cuartos, patio y traspatio. La llave en la botica del lado y su dueño Galiano 106. 4074 4-7

Se alquilan

tres habitaciones altas, con agua y muy frescas á un matrimonio sin hijos ó á hombres solos: Aguacate 116 4069 4-7

Se alquilan en punto muy céntrico dos habitaciones altas muy frescas y ventiladas, propias para hombres solos ó matrimonios sin hijos: en la misma se coloca un buen cocinero. Bernaza 66. 4051 4-7

Se alquila en $25-50 oro la casa calle de la Merced n. 55, con sala, comedor, tres cuartos, patio, azotea, etc. La llave en la esquina de Habana ó impondrán Salud n. 23, librería. 4054 4-7

ALQUILERES

Altos, Gloria 101, independientes, sala, comedor, 4 cuartos muy frescos $40. Campanario 178, sala, comedor, 3 cuartos $51. Maloja, bajos 97 con 2 posesiones $25, Lagunas 22 con 4 posesiones y 2 colgadizos $45. San Lázaro, Vapor 23, sala, comedor, dos cuartos y agua, pintados $30. Infanta 96, propia para industria $80. Peñalver 78, sala, comedor, 3 cuartos $30, todo billetes. Carteles indican llaves. Salud 55. 4045. 4-7

A hombres solos.

ó á matrimonio sin hijos se alquilan tres grandes y ventiladas habitaciones bajas en Neptuno 187 entre Gervasio y Belascoain. 4047 5-7

Bernaza 36, entresuelo.

Se alquila una hermosa habitación para escritorio ó hombre solo, reune todas las cualidades que se pueden desear: en la misma darán razón. 4014 4-7

SE ALQUILA

un hermoso cuarto, propio para un matrimonio sin hijos ó sea para una ó dos señoras solas: informarán Egido 2, frente á Las Ninfas. 4031 4-7

Se alquilan dos habitaciones bajas, á matrimonio sin hijos ó una ó dos señoras solas; es casa de moralidad. Amistad 23, entre Neptuno y Concordia: en la misma se vende una lámpara de cristal de dos luces, muy bonita, en $30 B. 4029. 4-7

Vivora.

Se alquilan los bajos de la casa calzada de Jesús del Monte n. 481, con portal, zaguán, comedor, 7 cuartos, cocina, caballerizas ó bien los altos. Agua de pozo; á una cuadra de los carritos. 4068 4-7

A una cuadra de Tacón se alquila un hermoso piso muy fresco y propio para familia, también se fracciona en departamentos ó habitaciones con ó sin asistencia: Industria 115. 4025 4-7

Se alquila

la fresca y hermosa casa calle de las Damas n. 19 esquina á Jesús María: tiene suelos de mármol y agua de Vento. De su ajuste informarán en la calle de Jesús María n. 59, entre Habana y Damas. 4009 4-7

SE ALQUILA

la casa Moserrate